



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION EXTRAORDINARIA N° 21  
24 DE NOVIEMBRE DEL 2009**

En San Bernardo, a 24 de noviembre del año dos mil nueve, siendo las 9:15 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 21, presidida por la Sra. Alcaldesa, doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. FRANCISCO PEREIRA RIQUELME  
SR. LEONARDO SOTO FERRADA  
SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS  
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS  
SR. JOSE SOTO SANDOVAL  
SR. SERGIO VILLAVICENCIO PASTEN  
SRA. SONIA GONZALEZ ROMO  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Paola Pérez Paredes.

**TABLA:**

- 1.- Aprobación Plan Anual de Salud.
- 2.- Adjudicación Propuesta Pública "Reparación de Piscina Municipal, Camarines y Otras dependencias del Sector para el período 2009-2010", al Sr. Alberto Artigas Abuin, por un monto de \$ 32.993.626.- IVA incluido.
- 3.- Adjudicación en forma parcial Propuesta Pública "Construcción de Pavimento Asfáltico Población San Bernardo; Construcción Pérgola de la Flores Cementerio Parroquial" y "Construcción Cierro Parque de los Derechos Humanos", al Sr. Alberto Artigas Abuin, por un monto de \$19.897.638.- IVA incluido, la Construcción del Cierro Parque de los Derechos Humanos.
- 4.- Adjudicación Propuesta Pública "Adquisición de Juguetes de Navidad 2009 Comuna de San Bernardo", a la empresa Importaciones Maya Ltda., por un monto de \$23.925.000.- IVA incluido.
- 5.- Adjudicación Propuesta Pública "Mantenimiento de Alumbrado Público en Plazas, Parques, Torres de Iluminación, Gimnasio y Áreas Deportivas y Otros Sistemas de Potencia en Salas de Bombas para Aguas Lluvias y Alcantarillado de la Comuna de San Bernardo", a la empresa Luis Estay Valenzuela y Cía. Ltda., por un monto de \$5.857.002.- IVA incluido.

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Contarles y saludarles, los que llegamos de nuestro viaje, ha sido un viaje muy productivo, como es un Concejo Extraordinario en el próximo vamos a exponer el resultado de este encuentro que tuvimos, aparte de la experiencia maravillosa, fue un viaje agotador, los europeos, a lo mejor José lo sabe más que otros, porque ha tenido más experiencia allá, son gente muy exigente en los tiempos, y fue bastante agotador, pero productivo, y como experiencia final yo creo que lo que más me gustó y lo que le estaba diciendo recién al Director de Control, que creo muy válido que siempre los equipos tienen que ir conformados por algún funcionario, y creo que, bueno, Alexis Becerra no está acá, pero creo que siempre la tónica tiene que ser así, porque se establecieron algunos compromisos, que son

compromisos casi laborales y que nosotros que somos como más políticos, de repente podríamos generar los contactos y todo, pero el vínculo definitivo y administrativo lo tienen que hacer los funcionarios, creo que eso fue lo rico de este viaje.

Aparte de contarles lo maravilloso que es estar en un país como Francia.

## 1.- APROBACION PLAN ANUAL DE SALUD.

**SRA. ALCALDESA** Bien, le damos la bienvenida a todo el equipo de salud, Litha y todos los directores y directoras y su equipo administrativo.

Vamos a escuchar el plan de salud, no lo alcanzaron a analizar en comisión. Bueno, Salud se mueve bastante ajustado a metas, no hay mucho que proponer, quizás, en cuanto a cambios, pero sí estamos enfrentando un año diferente, con nuevas estructuras, con un público expectante, tenemos ambulancias que ya llegaron, en fin, hay hartas cosas buenas.

La gente, yo estuve ayer en un consultorio, hice una visita muy grata, la gente es muy participativa, el ambiente en Salud se mueve con las asociaciones con muchas ganas de hacer las cosas bien por su público, eso marca una diferencia, así es que veamos qué pasa con este plan de salud, Litha, qué maravillas nos trae.

**SRA. BILBAO** Bueno, la verdad que el Plan de Salud de este año, nosotros hicimos algunas modificaciones que no son grandes, pero tratamos, de alguna forma, de disminuir el grosor del Plan de Salud, pero fue casi imposible, al revés, siempre salen más páginas de lo que uno tiene presupuestado, pero dentro del Plan de Salud vienen algunas cosas que para nuestro parecer son más claras de entender, si uno ve el Plan de Salud, por ejemplo en la parte financiera, el año pasado, y todos los años para atrás, viene con un montón de hojas, con números que nadie entiende, con glosas que nadie entiende, y lo que nosotros necesitamos es que este Plan de Salud lo lea cualquier persona y lo entienda, que sepa lo que nosotros queremos, lo que hacemos y para dónde vamos.

Por eso quisimos simplificar sobre todo en la parte de presupuesto, pero parece que la simplificamos mucho, porque se nos quedaron unas pequeñas hojitas, no olvidadas, pero entremedio, así es que después se las voy a mandar, pero en el fondo son las hojas del presupuesto, que era antes con muchas glosas, con 5, 6, 7 hojas donde se ponen números que no siempre son como bien entendidos.

Y la presentación, en realidad es más que nada de cosas que nosotros consideramos que se deben destacar dentro del Plan de Salud, sin desmerecer lo que no esté dicho en la presentación, pero son cosas que son importantes para nosotros, para que veamos como estamos como Comuna.

**DRA. ALLENDE** Hay problemas con el data, van a buscar otro equipo de que sea compatible.

**SRA. ALCALDESA** Conversemos, de todas maneras, en espera, porque ésto es largo.

**SRA. BILBAO** Un poquito, a lo mejor, contarles que estamos en período de calificaciones, que ha sido un poco averiado el período de calificaciones, por diferentes reuniones y por lo mismo del Plan de Salud no ha podido ser algo más o menos permanente durante el tiempo, y pensando en eso mismo se había nombrado a otra persona para que hiciera las calificaciones en la representación de la Jefe de Salud, y desgraciadamente ahora también está con licencia, por lo tanto me tengo que integrar 100% a las calificaciones de los centros que me quedan, que son los más grandes, Carol Urzúa, el Raúl Cuevas, y algunos cachitos que quedaron ahí, en algunos consultorios.

Pero en general ha sido un período bastante tranquilo, no hemos tenido problemas, ha quedado la gente conforme, y yo espero que no hayan muchas apelaciones, porque si no hay muchas apelaciones quiere decir que el período fue como bien llevado y bien tomado por los funcionarios.

Estamos, como dijo la Alcaldesa, con ambulancias nuevas, son 5 ambulancias, una que viene todo terreno, estamos con nuestro Director del Confraternidad, con el Sr. Marentes, estamos en ese consultorio tratando de avanzar, debiéramos empezar una marcha blanca entre miércoles y jueves y se están preparando los equipos, el otro día estuvimos en reunión con la comunidad de Confraternidad, fue bastante buena la reunión, aclaramos bastantes cosas y la comunidad está contenta, encuentro yo, está conforme, y está expectante, a ver qué les vamos a ofrecer.

En relación a eso mismo, el Confraternidad la verdad es que un centro de salud como un elefante blanco, muy grande, es el más grande del área sur, en este minuto, tiene 2.600 m.<sup>2</sup> construidos, mucho aseo que hacer, muchas distancias que caminar, el otro día nos reíamos con los funcionarios, que iban a tener que comprar un scooter, porque de verdad es grande las distancias que están dentro del centro de salud, es muy bonito, viene con muchas correcciones que se le hicieron por ejemplo al Joan Alsina, que no traía las bodegas, todo eso está más amplio, la parte de esterilización también se hizo un cambio, porque si no, esos cambios hay que hacerlos después y ya son platas de costo municipal, entonces más arreglos vengan, con más adecuaciones, sean más reales, porque por ejemplo el Juan Pablo no tiene una bodega de farmacia, no tiene una bodega de leche, ninguna de esas instalaciones, y éste lo trae.

Por lo tanto es una base, hay algunas cosas que a nosotros no nos gustan, como infraestructura es muy bonito, pero hay cosas que son poco prácticas, por ejemplo la leche está a un extremo del centro de salud, la farmacia está al otro extremo, están en partes que son un poco a la intemperie, va a haber que hacer una cosa parecida a lo que se hizo en el Juan Pablo II, en la bodega de leche, una mampara como de vidrio, para proteger de la lluvia, sobre todo en el tiempo de invierno, y del sol también, de repente, en el verano, pero son cosas, detalles que nosotros no podemos manejar, porque es un tipo, un modelo, que se hacen todos iguales.

Hay algunas cosas que a nosotros nos gustaría corregir, igual, en el Confraternidad, y vemos las propuestas en el momento que se estén haciendo los planos del Carol Urzúa, si es que no están hechos, entonces hay correcciones que se pueden hacer, pero hay otras que no lo permite la infraestructura.

En material, en instrumental, la verdad es que se insuficiente, vamos a tener que comprar, sobre todo instrumental dental, odontológico, porque viene muy poco para la necesidad, y es lo más caro en realidad, entonces ahí estamos haciendo el listado, ayer firmamos las órdenes de compra para poder comprar material e insumo dental.

9:23 HRS. SE INTEGRA A LA SESION EL CONCEJAL SR. LEONARDO SOTO.

Tampoco viene con sillas, por ejemplo, ni con mesas en el casino, no traía ningún computador, nada. Lo otro es la adaptación del SAPU, que no hay una infra adecuada para eso, pero como en todos los consultorios, siempre se hace lo mismo, o sea, lo que hay se adapta, de alguna forma, para que, nosotros calculamos más o menos a los 10 días ó 15 días que empieza a funcionar el consultorio, ya empiece también el SAPU del Confraternidad.

Y algo súper importante, no viene con frigidier tampoco, en el vacunatorio, y eso es un gasto no menor, y es un gasto importante, porque no es cualquier frigidier.

**SRA. ALCALDESA** Litha, como para ir avanzando en el tema puntual, independiente de las cosas que tiene o no tiene, yo creo que es una maravilla, se va perfeccionando en la atención primaria al público, creo que es lo más destacable. Lo otro es que vamos a descomprimir Juan Pablo II, que era la idea inicial, estuvo siempre planificado de esa forma y llegaron las ambulancias, que todo se van a asignar para las zonas rurales, en fin, tenemos que ver como se van a organizar las otras, a lo mejor la intención de tener una en la Municipalidad, bueno, yo creo que eso es lo que vamos a definir, vamos a tener una reunión de la Comisión de Salud, la presidenta citará, y vamos a hacer algunas propuestas.

Evidentemente que aquí no se trata de aumentar el número sin programar, porque tampoco nos podemos volver locos, tiene un costo alto en mantención, pero bienvenidas sean, creo que son muy bonitas, la que dicen que es todo terreno es espectacular, yo no las he visto todavía, están hoy día en el Raúl Cuevas.

Litha, fundamentalmente, antes de encontrarnos, como corresponde, con el data, ¿podrías explicarnos los cambios fundamentales?, del año pasado a éste, qué cosas nuevas tenemos, avancemos en eso.

**SRA. BILBAO** Bueno, en relación al mismo Plan de Salud, nosotros hicimos el análisis por ciclo vital, en relación a la salud integral del niño, adolescente, adulto, adulto mayor y de la mujer, pero aparte de eso nosotros consideramos que es importante las áreas transversales, todos los programas que son transversales, y que independiente que sea un centro de salud familiar o no, estas áreas tienen que ser cubiertas y tienen que ser analizadas y vistas en el total funcionamiento.

Por eso, dentro del Plan de Salud viene una parte que dice áreas transversales, donde está el análisis de SAPU, de IRA, ERA, de los postrados, que es algo que a nosotros nos importa mucho, porque es un número de pacientes que va creciendo, o sea, este número de pacientes postrados en ningún caso vamos a lograr una disminución de aquí a 20 años más, dependiendo de cómo sea nuestra salud. Nuestra población del adulto mayor, y eso es algo importante de explicar dentro del plan, ha ido aumentando y tenemos realidades distintas en los centros de salud, cada centro de salud tiene su realidad, por ejemplo el Raúl Brañes y el Confraternidad o Juan Pablo II, tienen una población muy similar en cuanto a la población adulto mayor, es mejor, pero en todos los otros centros de salud la población adulta ha ido aumentando en mucha proporción, de hecho nuestros inscritos de este año son alrededor de un 8% del adulto mayor, y el año pasado era un 7%.

Entonces, ha tenido un aumento progresivo, y van aumentando también las necesidades, nuestro gasto también aumenta, y lo que es muy desgastador, y por eso nosotros necesitamos que quedara bien, dentro del plan, para que ustedes lo conocieran, es el programa de postrados, es un programa que no viene financiado 100% por el Ministerio, es un programa que tiene mucha demanda de horas médicas, de horas profesionales no médico, de horas paramédico y de horas de terreno, que en realidad cada centro de salud lo está tratando de dar de acuerdo a la visión que tiene cada uno, y más que nada los recursos con que contamos para poder hacerlo.

Pero de verdad es un programa que nosotros debíamos, y es nuestra estrella para el próximo año, todo lo que se quiere hacer con el adulto mayor.

Sentimos que no somos suficientes todavía, nosotros no queremos que nuestros adultos mayores tengan más postración, al revés, que los que están postrados que no se sigan postrando más. Por eso hemos tenido que invertir, entre comillas, en horas kinesiólogo, horas terapeuta ocupacional, para poder concurrir a las visitas domiciliarias, y poder enseñarle tanto a los cuidadores, como a los mismos pacientes, la mejor forma que tienen de moverse, y de ayudar al que los está transportando, porque es bastante complicado. El desgaste que tiene la familia de un paciente postrado, de un adulto mayor, también es importante y por eso se está haciendo apoyo psicológico cuando se puede.

Desgraciadamente, aparte de eso, nosotros tenemos las metas sanitarias, los indicadores, que no precisamente están mirados en el adulto mayor, pero es un desgaste importante de todo el equipo, y además la familia es muy demandante, o sea, por la familia les encantaría que estuviésemos todos los días allá, y es algo imposible.

El gasto que tenemos también, de personal, en el fondo, de la parte anímica, también, de los funcionarios, con los postrados y con las curaciones avanzadas de heridas, a pesar de que no son tanto el número de pacientes que tiene heridas importantes, es muy desgastador, porque sufren mucho, entonces la verdad es que el equipo igual hay que apoyarlo en ese sentido, porque no es

fácil, es algo que nosotros no estamos acostumbrados, para nosotros todo es nuevo, entonces nosotros creemos que es una de las partes más importantes dentro del plan.

Lo otro que queríamos destacar también es la UAPO, que es la unidad de atención oftalmológica, que es un plan piloto de nuestra Comuna, desde el año pasado, han venido bastantes comunas a verlo, a ver como se ha organizado, cuál es el material que tiene, todos los insumos que gasta, la verdad es que éste es un programa que para variar no está financiado por el Ministerio, sino que se financia más o menos en un 40, 50% con platas ministeriales, y el resto es aporte municipal.

También dentro de lo anecdótico que puede haber tenido la UAPO en algún minuto, vinieron de otra comuna y nos levantaron a la paramédico que teníamos muy bien preparada, le ofrecieron la verdad que el doble de sueldo y se la llevaron, así es que bueno, pero es la realidad que sucede no sólo con los paramédicos de la UAPO, sino que con muchas profesiones, y con todos en algún minuto.

Lo otro importante y novedoso es quizás el programa de rehabilitación con base comunitaria, las salas RBC, tenemos en el Joan Alsina y en el Raúl Brañes.

**SRA. GARCIA** ¿Qué significa sala RBC?.

**SRA. BILBAO** Rehabilitación con base comunitaria.

**SRA. ALCALDESA** ¿Ese es el que se hace en coordinación con la DIDECO?.

**SRA. BILBAO** No, pero vamos a empezar, no, pero para este año tenemos una planificación para hacerlo en conjunto, porque habían unos dineros que llegaron a la DIDECO, y estamos haciendo un traspaso para poder trabajarlas en conjunto, en implementación y también tenemos como proyecto hacer una sala RBC en el Juan Pablo II, que es el centro de salud que más espacio tiene para poder hacerlo, y con la ayuda de DIDECO vamos a poder implementarla y poder trabajar con nuestra comunidad del Juan Pablo II.

En relación a la red asistencial, la verdad es que no hay mucho cambio, nuestros hospitales bases son El Pino, el Barros Luco, el Exequiel y el Parroquial.

Promoción y participación yo creo que es un programa que este año ha sobresalido, de Salud, es un programa que yo, desde que llegué a la Comuna, y desde que soy jefe de salud, la verdad es que reconozco, públicamente, siempre, al equipo de promoción, Felipe con su gente, sus boys, como le decimos nosotros, ha hecho un trabajo bastante distinto y bastante en terreno, de hecho están allá abajo ahora, en el día de la no violencia contra la mujer, y aparte de eso ayudaron a crear el CDL del Joan Alsina, el CDL del Confraternidad también está funcionado, y el Juan Pablo II en conjunto, que ahora van a separarse, en el Carol Urzúa también trataron de hacer un trabajo importante en terreno, pero ahí habían otros problemas que esperamos en futuro poder subsanarlos para trabajar bien con esa comunidad también.

Y ahora están haciendo un curso de líderes, yo asistí a la primera etapa, que fue el otro día el Raúl Cuevas, y la verdad es que mucha participación de la comunidad, con muchos deseos, y el equipo lucándose, para variar, o sea, con los equipos de participación de los consultorios, más el equipo de promoción nuestro, la verdad es que están haciendo un evento bastante importante para formar nuevos líderes en la comunidad.

Están también en campaña por las ciclovías, de hecho ellos andan en bicicleta normalmente, así es que tienen hartas ganas, y eso es lo importante, yo creo que es un equipo con mucha iniciativa, con muchas ganas de hacer las cosas mejores.

El sistema informático nuestro, el sistema de información, que es otro punto que se agregó esta vez en el Plan de Salud, que antes no estaba, la verdad es que es un sistema que no da cuenta de la

necesidad que nosotros tenemos en Salud, de hecho el jueves tenemos una reunión con la gente de la empresa, que ya lleva como 6 años acá en la Comuna, pero que desgraciadamente no está habilitado para lo que nosotros queremos tener en Salud, queremos tener una ficha electrónica, de tener un registro básico en farmacia, porque la espera de la farmacia va muy de la mano con la entrega de medicamentos, con la rapidez, y la parte informática para nosotros es vital, pero desgraciadamente ese programa, que según la empresa es maravilloso en otras partes, pero yo ya pregunté en las otras comunas, y la verdad es que no resulta en ninguna, no es el más adecuado, y por problemas, entre comilla, financieros, de repente, uno no se atreve tampoco a integrarse con otro, a traer otro a la Comuna, porque son gastos importantes, y si no tenemos tampoco una red computacional que a nosotros nos permita ese soporte, no sacamos nada con tener un programa súper bueno si no lo vamos a poder usar en los consultorios porque no tenemos los computadores adecuados.

**SRA. ALCALDESA** ¿Pero y el sistema de código de barras?

**SRA. BILBAO** Es que es más que el código de barras, en la farmacia, el código de barras es un sistema para el despacho mismo, pero lo que nosotros queremos evitar es la receta física, y evitar las filas, entonces el código de barras es una parte de la modernización de la farmacia, pero también es importante que el médico, cuando está haciendo la receta, llegue directo a la farmacia, y el paciente vaya con su carnet o con su identificación, retire sus medicamentos, pero la receta ya está en farmacia.

Entonces, hay algunos programas que resultan, tampoco tiene, por ejemplo, tampoco trabaja con la bodega de leche, que también es importante para nosotros, las mermas, lo que llega, lo que sale, todo es importante que vaya quedando codificado, y tampoco lo hace. Entonces ese es un punto que tenemos que dar este año, y tratar de, o mejorar lo que tenemos, que sería lo ideal, o definitivamente terminarlo e implementar otro sistema que esté funcionando en otras comunas.

En recursos humanos, hemos tratado de tener procesos, en realidad, de selección, para que la gente que llegue a trabajar a los centros de salud sean las personas más capacitadas, y las más idóneas. Desgraciadamente tenemos demasiados currículum, de repente, en algunas profesiones, y en otras no, tenemos problemas graves en horas médico, dentro de la Comuna deben faltar alrededor de 15 jornadas médicas, en toda la Comuna. De hecho para el Confraternidad tenemos una jornada, en este minuto, y vamos a tener que pedir apoyo en los otros centros de salud para poder echarlo a andar con horas médicas.

No hay médicos, no es que no vengan a San Bernardo, hay un problema general en el país, y de acuerdo a lo que informaba también Felipe, en la reunión del Confraternidad, en un reportaje de la OMS, es un problema a nivel sudamericano, latinoamericano, importante. Nosotros tenemos muchos médicos extranjeros, alrededor de un 50% de médicos en el país, en atención primaria, son extranjeros, pero así y todo no dan abasto tampoco, y con las nuevas promociones de médicos que hay en la universidad tampoco dan abasto, en la atención primaria específicamente, y en la secundaria también.

Ahora se va a agregar otro problema importante, que es el examen único nacional, que empezó a partir del 19 de mayo de este año, todos los médicos que egresan, aunque sean de facultades chilenas, tienen que dar un examen único nacional, que se dio el año pasado, pero no era vital para trabajar, ahora todos los médicos que egresan de las universidades, aunque sean chilenas, tienen que haber rendido ese examen y tener un puntaje mínimo.

Ahora, para que el médico igual pueda trabajar, tiene un examen práctico, que en teoría las universidades acreditadas tienen el examen práctico en los internados, por lo tanto no tendrían que hacer un examen nuevo. Pero estaba leyendo en el diario, el otro día, de que hay muchas universidades nuestras que no están acreditadas, por lo tanto tendrían que hacer un examen práctico, que es absurdo, porque son niños de 7º en realidad, son egresados recientes, pero más dificultades vamos a tener en ese sentido para contratar médicos que no sean chilenos.

Bueno, con respecto a la población nuestra, la población asignada de este año, la población inscrita, validada por FONASA, subió en un 1,4%, me parece, tenemos para el 2010, reconocidos por FONASA, 218.101 inscritos validados.

La tabla de la población inscrita, la verdad es que el que se lleva la mayor cantidad, con 48.000 inscritos, es el Raúl Cuevas, el Raúl Cuevas yo creo que va a ser un centro de salud que vamos a poder disminuir un poco los inscritos, hablando cuando esté El Manzano hecho, porque El Manzano se va a llevar mucha población del Raúl Brañes, y del Raúl Cuevas va a pasar al Confraternidad, pero mientras no esté El Manzano ya entregado, nosotros no podemos hacer esa desviación o sea distribución, porque El Manzano no puede soportar más gente de la que tiene.

El Manzano sigue siendo nuestro centro con menos inscritos, de 17.000; Confraternidad aparece con 20.000 inscritos, que es lo reconocido por FONASA para este año.

En relación a los beneficiarios FONASA, del año 2010, un 60% de nuestros inscritos son FONASA A, y en relación a la distribución por consultorio, por centro de salud, es el que tiene menos FONASA A y más B y más C y más D, es el Joan Alsina, en comparación, por ejemplo, con El Manzano, El Manzano es el que tiene más de 70% de inscritos FONASA A.

Ahora, bueno, dentro de las diapo que yo iba a mostrar, tenemos una de pirámide poblacional, que a nosotros nos interesaba que ustedes vieran como ha ido evolucionando la población nuestra en el país, lo que pasa es que en la presentación tengo una a nivel país, entonces cómo era la diferencia entre el 2000 y el 2025, pero el 2025, y eso es lo que yo quería mostrarles, está muy relacionada y muy parecida a la que tenemos nosotros en nuestros centros de salud.

La diferencia que tenemos, como hablábamos delante, dentro de los centros de salud, es el Raúl Brañes y El Manzano el que tienen la población menos vieja, podríamos decir así, que es la que tiene menos adultos mayores inscritos, y el Raúl Cuevas, Confraternidad, Carol Urzúa y Joan Alsina, a pesar de ser un consultorio tan nuevo, la población es muy similar a la pirámide nuestra, como país.

En relación a la distribución de funcionarios en la dotación, la verdad es que tenemos un 23% de hombres y un 77 de mujeres, eso es una realidad nacional, no es una realidad de nosotros como Comuna, pero en salud, en general, es así la población, 3 por 1.

Después se presenta una tabla de evolución de la dotación del 2007 al 2010 en la Comuna, que lo que yo quería aclararles es que esa tabla es la que uno envía al Servicio, que no necesariamente es lo que uno termina o uno comienza el año con esa dotación, es una dotación ideal, entre comillas, lo que se aumentó, aunque no tiene mucho aumento entre el año 2009 y 2010, es las horas médico, porque en el 2009 ya estaban consideradas las horas médico para el Confraternidad, se pensaba que iban a entregar antes el Confraternidad, de lo que se entregó.

Es importante que ustedes sepan que a pesar de que nosotros tenemos, aparentemente, muchas horas médico, muchas horas odontólogo y muchas horas profesional, de repente, igual son insuficientes para la atención completa de nuestros usuarios, y es nuestra mayor necesidad. Sin ir más lejos, en un consultorio, en este minuto, donde necesitan reemplazar cargo de matrona y no hay matronas en el mercado para reemplazar, están todas trabajando, lo que me parece muy bueno.

Esto es lo que yo quería que vieran más, la gestión financiera, pero una vez más el data nos ha pasado una mala jugada.

Vamos a ver en la página 158, el plazo fijo, planta y reemplazo, es una evolución durante el año de como ha ido el gasto en nuestros recursos humanos, ahora, abril, junio y septiembre, aparece muy abultado por metas sanitarias, en esos meses se pagan las metas sanitarias del año anterior, se paga el mérito y además en septiembre se paga el aguinaldo, por eso aparece muy abultado, pero el gasto

nuestro, más menos, estándar, es de 595, \$596.000.000.- en gasto de recursos humanos.

Después, la evolución de recursos humanos es la que sigue, en honorarios, nosotros hemos tratado de disminuir, estabilizar un poco el gasto en honorarios de los centros de salud y de Salud en general. Los meses de junio, julio y agosto se ven bastante aumentados con respecto a la media, por motivo de la influenza y la campaña de invierno, en esos meses la verdad es que se pagan muchas horas, hay nuevos contratos de horas médico, enfermera de repente, por la necesidad que tiene la población de la atención, sobre todo este año por la pandemia.

En relación a las horas extras, en la página 159 está el gráfico como se han ido disminuyendo las horas extras, y esto no es que nosotros digamos, ya, no se van a hacer más horas extras y no se pagan más, se están haciendo las que se necesitan. Hubo un momento, durante los primeros 4 meses del año, en que esto fue demasiado exagerado, casi de dobló al gasto normal en horas extraordinarias, pero se han puesto algunos contenedores para evitar que se hagan horas extras innecesarias, si son necesarias se tienen que hacer, pero si no son necesarias, la verdad es que se estaban pagando bastantes horas extras que, después de algunos estudios que hemos realizado estos meses, fueron mal canceladas, en el sentido que no debieron pagarse, porque no eran necesarias, no estaban programadas tampoco, eso es lo que estamos investigando en el sumario, hay un sumario que ya lleva 3 meses, más o menos, 3 ó 4 meses, porque según el cálculo, más o menos se pagaron alrededor de \$20.000.000.-, entre una cosa y otra, de más, durante el 2008.

Ahora, ustedes saben que dentro de nuestra ley supletoria indica que las horas extras no es necesario, siempre la primera opción es devolución de tiempo, y la segunda opción es el pago de las horas. A nosotros, la verdad es que en profesionales, en general, no nos conviene mucho la devolución de tiempo, generalmente nos conviene un poco más pagar, pero en este momento hay algunos centros que lo están haciendo así, y hay algunos profesionales que prefieren la devolución de tiempo, porque además no está de más decir, el pago que nosotros hacemos por horas extras, por horas bono que llaman en esta Comuna, es muy bajo con respecto a las comunas que nos rodean.

SE EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

Bueno, nosotros queríamos mostrar donde están nuestros 7 centros de salud, Carol Urzúa, Juan Pablo II, Manzano, Raúl Brañes, Raúl Cuevas, bueno, eso ustedes lo tienen en la tapa del Plan de Salud, que lo quisimos hacer, para que no olvidemos el Carol Urzúa sobre todo, que ya fotos de esas van a quedar pocas.

Nuestra visión es que queremos lograr una comunidad saludable y comprometida con su salud, y nuestra misión es brindar la atención primaria de salud a nuestra comunidad, con calidad, equidad y oportunidad, por un equipo de salud comprometido, técnicamente competente, con la participación activa de la comunidad, en un marco de dignidad y respeto mutuo.

Eso es lo que estábamos conversando recién, los contenidos del Plan de Salud 2010, una actualización demográfica epidemiológica del modelo de salud familiar y atención de salud, el ciclo vital, la salud integral del niño, adolescente, adulto, adulto mayor y de la mujer, y las áreas transversales, que fue en las cosas que yo me estuve deteniendo recién, dentro de lo que hablé.

Hubo una parte de conclusiones, y al final pusimos el anexo de tablas, metas, indicadores y actividades del 2010, que la verdad es que es un poco tedioso leerlo y es bastante técnico, pero lo pusimos al final, porque hay gente que realmente le interesa y hay gente que no, y dentro del plan como que entorpece seguir el hilo de todo el plan.

La tasa de natalidad de la Región Metropolitana y comuna de San Bernardo y país, del año 2004 al 2005 y 2006, que son las últimas informaciones que se tienen. Nuestra tasa de la Comuna es una tasa que se mantiene, y nosotros queríamos compararla con la región y con el país, para que vean que en el país y en la región disminuye todos los años y nosotros se mantiene la tasa, y eso



principalmente porque a San Bernardo está llegando joven, la población que está llegando cercana de El Manzano y del Brañes, en general son poblaciones jóvenes y que están teniendo bastantes hijos, por lo tanto nuestra tasa de natalidad no tiene la misma trayectoria que ha tenido la tasa en el país.

La mortalidad infantil y sus componentes en Chile, en la Región Metropolitana y en la Comuna de San Bernardo, la tasa infantil en menores de 1 año, 8,3; Región Metropolitana 7,4 y San Bernardo 10,6. En la neonatal, o sea, las defunciones de menores de 28 días, 5,6 en nuestro país; 4,8 en la Región Metropolitana y 7,5 en San Bernardo. La neonatal precoz, son los menores de 7 días, un 4,3 en el país; un 3,5 en la Región Metropolitana y un 4,9 en San Bernardo. Y la postneonatal, un 2,7 en el país; 2,6 en la Región y 3,0 en San Bernardo.

Bueno, ahí los números yo creo que nos dicen de más, la Región Metropolitana siempre tiene una tasa menor del resto del país, por razones obvias, está concentrada la mayor cantidad de recursos médicos, adelantos y todo, dentro de la Región Metropolitana, el acceso a los hospitales base y a todo, también es mucho más rápido, mucho mejor que en cualquier parte del país.

Y Chile, bueno, lleva el promedio de todo el país, y tenemos inequidades importantes dentro de no sólo la salud infantil, sino que también la del adulto y el adulto mayor en general.

San Bernardo tiene una tasa bastante alta con respecto al país y a la Región Metropolitana, y es porque aunque las estadísticas y ante los indicadores no digan así, nosotros tenemos mucha población vulnerable, población pobre, y que no está reconocido a nivel país ni en el Ministerio, por esos indicadores medios complicados, que no ven la realidad, nosotros tenemos realidades dentro de la parte norte, sur, oriente y poniente de San Bernardo, que son muy distintas y a la vez son muy similares.

Yo siempre digo y creí en lo que dice la Directora del Centro de Salud Carol Urzúa, donde ella defiende su comunidad por ser, entre comillas, una comunidad que es vulnerable, que hay una pobreza escondida, porque hay gente que es de mucha tradición en la Comuna, y que no transmite el hecho de haber sido empobrecido, en algún minuto, por la falta de trabajo, o por la incapacidad que tengan ellos de trabajar, por lo tanto creo yo que es una realidad que nosotros no conocemos 100%, y siempre hablamos de la pobreza que hay, del sector de El Manzano, del Confra, y yo creo que no es tan real como nosotros creemos. Por eso yo, al igual que Cristina, definiendo un poco la tesis que ella tiene, de la pobreza que hay, tanto en el sector del Raúl Cuevas, como del Carol Urzúa, que no se mide ni se ve en ninguna parte

Además tenemos que tener en cuenta que esos dos centros de salud también tienen mucha población rural, y que podría tenerla similar es el Joan Alsina, y la población rural también es una pobreza que no se ve.

En relación a la población asignada, lo que conversábamos recién, hemos tenido un crecimiento de 1,1 en realidad, más o menos, 1,2, entre el 2009 y lo que nos reconoció FONASA para el 2009, al 2010, son 218.101 inscritos para este año, para que nosotros programemos y programemos nuestras actividades, nuestra compra de medicamentos, todo lo que tenemos que programar es en base esa población, que nosotros siempre, en todas partes, decimos que no es real, porque nosotros si vamos a los inscritos que tenemos, reales, en cada centro de salud, yo creo que llegamos fácilmente a los 270.000, pero siempre tenemos el problema con FONASA, nosotros desde hace muchos años, que tenemos la creencia que FONASA tiene un techo, y sobre ese techo nunca va a pasar, por lo tanto siempre va a reconocer menos de lo que uno tiene normalmente en toda la Comuna.

La población inscrita validada, por centro de salud, El Manzano 17.306, Confraternidad, Joan Alsina, que ha crecido bastante en 2 años, 28.000, Juan Pablo II, que se le restan los 20.000 de Confraternidad para este año, Brañes 35.000, Carol Urzúa 39.900, o sea, 40.000, Raúl Cuevas 48.031, que es nuestro centro con más población inscrita, y con bastantes complicaciones para poder

dar todas las atenciones que tenemos que dar a nuestra población.

Esa es la distribución porcentual de población inscrita según FONASA, un 60% es FONASA A, un 19% FONASA B, un 11% es C, y un 10% D. En el Plan de Salud está detallado lo que significa la FONASA A, y los niveles de sueldo que tienen para ser B, C o D, y también algunas condiciones de número de hijos, que los hace, aunque sean C, pasan al FONASA D, en ese sentido.

La distribución porcentual de la población inscrita, según FONASA, por centro de salud, y éste es lo que conversábamos delante, éste es el centro de salud que está más vulnerable, con más FONASA A, sobre el 70%, y la realidad de Joan Alsina que es totalmente distinta, que tiene menos de un 50% de FONASA A y tiene mucho B, C y D. Pero las necesidades son las mismas, en todo caso, el tipo de población, pero es importante tener esta realidad para nuestros centros.

Esta es la pirámide que no está en el Plan de Salud, pero está en la presentación, éste es Chile del año 60, en los 60 era una población pirámide joven, con muy pocos adultos mayores, y también nuestra esperanza de vida era bastante menos que la que tenemos ahora, en ese tiempo era alrededor de 60, 65 años; el año 2000 cambió ya la pirámide, a ser una pirámide con una base más amplia, ya no es pirámide como uno conoce las pirámides, y va aumentando la población del adulto mayor; y al 2025 ya de pirámide no tiene mucho, y la población adulta tiene un aumento importante. Y ahí está la tasa de los jóvenes, que se mantiene.

Y lo más importante también, dentro de las pirámides nuestras, es que nos podemos dar cuenta de el tipo de población que tenemos, y también decirles que cada día aumentan las mujeres inscritas en nuestros consultorio, estamos alrededor de un 53% de mujeres y 47% de varones. Ahora, eso, hay varias explicaciones, una es porque si está llegando población joven, normalmente el hombre trabaja y se inscribe menos, y visita menos los centros de salud, podría ser una.

Aquí tenemos el Confraternidad, Raúl Cuevas, que tienen muy similar, Raúl Brañes, y ésta es la diferencia que tiene Raúl Brañes, que es la misma que tiene El Manzano, la población adulta y adulto mayor, es muy distinta a la cantidad, por ejemplo, que tiene el Carol Urzúa, por eso el Carol Urzúa, el Raúl Cuevas y los otros centros de salud, tienen muchos más postrados, más adulto mayor, más visitas domiciliarias, y necesitan más recursos.

En El Manzano y el Raúl Brañes tenemos el problema del embarazo adolescente, que es algo que tampoco, a nivel país, se ha logrado estabilizar, se pensaba hace muchos años atrás que no podíamos llegar sobre una tasa de un 20% de embarazo adolescente, y eso nosotros hemos visto que en la Comuna se ha mantenido en un 25, un 26%, por años, a pesar de la educación, a pesar de todo lo que se ha puesto a disposición de los adolescentes, y a nivel país no hay un gran cambio tampoco.

**SR. L. SOTO** Disculpa, ¿cuál es la media en el país?.

**SRA. BILBAO** 20, 22% más o menos, de embarazo adolescente, nosotros estamos sobre, nosotros siempre estamos entre el 25 y el 26, teniendo la más alta El Manzano y el Brañes.

Esa es la distribución de funcionarios que hablábamos delante, los hombres y las mujeres. La evolución de la dotación, en la dotación de médicos, en realidad el mayor aumento que hubo fue en el año 2008 al 2009, porque aquí se consideró la dotación del Confraternidad, y que los dentistas, odontólogos, durante todo el 2010, tienen un aumento importante, porque todos los centros de salud nuevos que se han inaugurado, se han inaugurado con 6 sillones dentales, nosotros hasta el año pasado teníamos una utilización de 3 sillones dentales por centro de salud, pero por la demanda que tiene la parte odontológica, la verdad es que nos decidimos este año a aumentar la dotación odontológica, porque las metas nos exigen más también, este año se incluyeron las mujeres embarazadas que no son primigestas. Y además hay un gran número de población, que va entre los 20 y los 64 años, 59 años, que están desprotegidos totalmente.

Ahora, hay cosas que nosotros, aunque queramos, nunca las vamos a tener, como es el tratamiento de ortodoncia, eso es un tratamiento carísimo, que solamente está en nivel secundario, y que la atención primaria, cuando pueda solucionar otros problemas, sobre todo de los adultos mayores nuestros, que están, la mayoría, desdentados, y eso también les hace tener una menor calidad de vida, mayores infecciones, y nosotros tengamos una salud oral que uno pueda prevenir lo que viene, yo creo que ahí podemos recién tratar de hacer algo con los otros tratamientos, pero nuestra población joven, los hombres y mujeres de 20 ó 40 años, la mayoría están con muchas caries, y con mucha pérdida de piezas dentales, y nosotros no los podemos ayudar.

Entonces aumentando las horas odontológicas, esperamos que podamos poner unas horas más para esa población que está dejadita por dos lados.

Eso es lo que sigue de la dotación. Aquí hay un cambio importante, en relación al técnico de nivel superior, con las paramédicas categorías D para nosotros. El año pasado, durante el 2008, se capacitaron 124, exactamente, auxiliares paramédicos, en técnico de nivel superior, con un convenio que hizo la Universidad del Mar con las asociaciones, entiendo, de acá de San Bernardo, estos técnicos obtuvieron su título este año, por ahí por abril, mayo más o menos, en mayo les entregaron su título, y por un compromiso que había con la administración anterior, esos fueron reconocidos ahora a partir de julio de este año, lo que incrementó nuestro gasto en salud en alrededor de \$60.000.000.-, en gasto de remuneraciones.

Por eso aparecen tantas categorías C en el año 2010, y no lo que había en el 2009 en categoría D, pero es un traspaso de personas, en realidad. Ahora hay otras que están estudiando, deben ser alrededor de unas 20, más o menos, en la Comuna, que están estudiando para ser categoría C. Ahora, qué implica ésto, o qué debiera implicar, es que las personas que están como categoría C deberían tener un perfil distinto, trabajo distinto, con más responsabilidad, y que nos alivien un poco en algunas funciones, en algunas acciones, las horas, que nos liberen horas de enfermera que necesitamos para otro tipo de función, que no puede ser reemplazado por otro profesional, como son escasas.

La variación de la dotación es más o menos lo que estábamos conversando, dentro de la nueva dotación se encuentran incluidas 64,68 jornadas de aumento, 64,68 jornadas significan 44 horas, no son personas, pueden ser 120 personas de 22 horas, pero igual van a ser 64,68 jornadas.

El aumento de dotación por implementación de reposición del Centro de Salud Confraternidad, disminuir la brecha de la dotación para dar cuenta del modelo de atención de salud familiar, aumento de jornadas por incorporación de nuevos requerimientos para programas, tanto de posttrados, Chile Crece Contigo, y dar cumplimiento a los convenios suscritos con el MINSAL.

En relación a gestión financiera, que era lo que estábamos viendo recién, la evolución de los montos de recursos humanos, el total de haberes, ésto es lo que yo les explicaba, en abril, junio y septiembre siempre aparecen aumentados por el pago de metas sanitarias, de mérito, y en septiembre de aguinaldo de fiestas patrias, pero nuestro gasto base, más o menos, son alrededor de \$596.000.000.- mensuales en sueldos

La evolución de los honorarios, en el mes de enero yo creo que se vieron aumentados, pienso, por todo lo que fue vacaciones, ya que hubo reemplazo por primera vez en la Comuna, que son bastante necesarios, en todo caso, y después se mantuvo en una media, aumentando junio, julio y agosto, que fueron los 3 meses de la pandemia, y se regularizó ahora en septiembre nuevamente.

La evolución de los montos de horas extraordinarias, también es lo mismo. Ahora, en los meses de enero, febrero, marzo y abril, hubo un gasto bastante importante, se bajó en mayo, en junio, julio y agosto volvió a incrementarse por lo mismo de la pandemia, y nos estamos regularizando en septiembre, nosotros deberíamos llegar a alrededor de un gasto de 5.000.000 más menos, hasta 6.000.000 sería decente presentar en horas extras.

Montos de servicios básicos de los meses de enero a septiembre del 2009, el gasto promedio nuestro es alrededor de 20.000.000 más o menos, en el mes de abril hubo un mayor gasto, en mayo nosotros cambiamos una empresa de aseo, pagos que se regularizaron de enero y febrero, porque en la que sigue también tenemos un pago importante en el mes de mayo.

Aquí servicios generales, los servicios generales incorporan los gastos de arriendo ambulancia de 12 y 24 horas, arriendo de vehículos, arriendo casa de promoción, servicios de seguridad, aseo, colaciones, lavandería y seguro. Aquí nosotros vemos un incremento súper importante en el mes de mayo, pero es porque se pagó lo que no se pagó en abril, y eso está más que claro en el gasto, en mayo tuvimos que amortizar muchos pagos, sobre todo de arriendos y de aseo, me parece, que no fueron cancelados en el mes de abril.

Montos de otros gastos menores en los meses de enero a septiembre, éstos son gastos que corresponden a las cajas chicas, junto con los gastos de artículos de oficina, de aseo, correspondencia, mantenciones menores y otros, y se estima un aumento no superior al IPC, éste se mantiene más o menos estable, hay meses en que se gasta más por pedido de escritorio, por pedidos especiales que se hacen, pero tiene un gasto más o menos parejo, alrededor de \$7.000.000.- en promedio.

La evolución del per cápita, nosotros hemos tenido una evolución en el aporte per cápita, en lo que significan platas, el año 2003 lo tenemos como base, por lo tanto es el 100%, y al año 2009 ha aumentado un 175% el aporte del MINSAL o del gobierno, a la atención primaria nuestra, ese es el crecimiento que ha tenido el per cápita en relación al 2003, que es lo base.

La evolución de la subvención municipal de la Comuna en realidad no ha tenido el mismo crecimiento que tuvo el per cápita, también tomando en cuenta el 2003 como un año base, ha tenido un aumento de un 32% al año 2009, habiendo sido un poco mayor el 2008.

Esta es la misma evolución, para que vean que nosotros, la parte municipal se ha mantenido pareja más o menos, durante el tiempo, no así el aporte ministerial, que ha ido aumentando con creces.

Ahora, también es importante mencionar que dentro del aumento del per cápita, si bien es cierto no ha habido un aumento real, entre comillas, en el base, debido a que nos han ido pasando algunos programas que antes venían con platas especiales, se han ido integrando al per cápita, realmente ha tenido un aumento que no es menor, que está dentro de lo importante en relación a las platas que se reciben.

Ahora, esto a mí me interesa de sobremanera, esto no está en el Plan de Salud, que ustedes vean la evolución que hemos tenido en relación a porcentajes de todo el presupuesto de Salud, el 100%, o la torta completa, representa al presupuesto anual de Salud, en el año 2003 hubo un 38% era aporte municipal y un 62% era el aporte de MINSAL. En el año 2004 tuvimos un 39% de aporte municipal, y un 61% de aporte MINSAL o por per cápita. El año 2005 un 31% y un 69%: El año 2006 un 27%, un 73% del per cápita. El 2007 un 29% y un 71%. 2008 un 25% aportó la Municipalidad y un 75% el aporte de per cápita. El año 2009 un 23% contra un 77% del per cápita. Y el 2010 estamos en un 23% de aporte municipal y un 77% del per cápita.

Lo que nosotros solicitamos es un aporte en un 32% y un 61% que sea el aporte del MINSAL, por qué es esto y por qué es la necesidad, uno es porque si ustedes se recuerdan en las anteriores, en el 2004 tuvimos un aporte de un 39% y un 61% municipal, durante ese año en Salud, lo digo porque yo estaba acá, en la Dirección de Salud, estaba en la unidad técnica, fue el año en que en los consultorios hubo modernización, entre comillas, que se pudo comprar los computadores del Raúl Cuevas, del Raúl Brañes, se modernizó un poco la Dirección de Salud también, de San Bernardo, que tampoco tenía computadores, no tenía un sistema informático adecuado, y a nivel, por lo que requiere la Comuna, por la cantidad de gente en recursos humanos, que nosotros manejamos, y se

logró hacer bastantes arreglos, yo me acuerdo, ese año, en El Manzano, no me acuerdo si en el Carol, se pintó ese año, completo, el Confraternidad también completo.

Entonces, lo que yo quiero decir que en ese minuto se pueden hacer inversiones, se puede hacer mantención y se puede modernizar un poco nuestro sistema. Si nosotros mantenemos lo que se ha dado en los últimos años, de que el porcentaje es tan disímil a lo de esos años, del 2004 y 2005, y ha bajado tanto el aporte municipal a todo el presupuesto de Salud, en este minuto los centros de salud que nos están entregando implican mucho gasto, si nosotros queremos mantenerlos como están, de hecho en el Centro de Salud Confraternidad se hizo un sellado de los pisos, porque la empresa no lo contempla, la que hace el contrato, que es necesario para ver siempre el centro de salud limpio, que basta con un paño con una enceradora para que ese piso se mantenga, y uno llegue al centro y vea lo limpio y lo bonito que está.

Yo fui el jueves a una reunión a un centro de salud que inauguraron hace 20 días en otra comuna, y la verdad es que me dio mucha pena, en el sentido de que, bueno, no tienen los medios, no pueden hacerlo, pero ver lo deteriorado que estaba en un mes funcionamiento, el aseo, la verdad es que me dio mucha pena verlo así, y no quiero, ni nadie de salud quiere ver sus centros de salud así.

Nosotros este año hemos tenido una preocupación mayor por el aseo, hay centros de salud que nosotros queremos poner empresa de aseo, pero es bastante cara la mantención, pero sí la imagen, y de acuerdo a una encuesta que nos entregaron justamente en la reunión del Servicio, uno se da cuenta lo importante que es para el usuario el aseo y la presentación personal de los funcionarios, era una de las fortalezas que tienen los centros de salud que se ven limpios, lo importante es que se mantengan limpios, o sea, tener el aseo hecho a las 8 de la mañana y a las 12 del día tener lleno de barro, con suciedad, la verdad es que no es bonito, porque se supone que estamos dando salud. Y todo ese tipo de cosas no se pueden hacer si nosotros no tenemos un presupuesto que sea acorde a lo que necesitamos.

El presupuesto de Salud para el 2010, el per cápita, con el reajuste programado en el per cápita, son alrededor de \$5.733.000.000.-; los ingresos por programas de salud son \$2.300.000.000.-; la subvención municipal serían \$1.736.000.000.-, lo que nos da un subtotal de \$9.780.000.000.-. Existen otros ingresos, que son menores, como las licencias médicas, la recaudación de los consultorios, la concesión de kioscos y otros, que son los ingresos menores, y eso nos da un total de \$10.000.000.000.-.

En gastos, proyectado para el próximo año, de acuerdo al reajuste del sector público, entre honorarios y remuneraciones de personal, son \$8.739.000.000.-; en otros gastos, que son fármacos y materiales de uso y de consumo \$1.251.000.000.-; en servicios generales, vigilancia, aseo, arriendo de vehículos y otros, alrededor de 333.000.000; servicios básicos 239 y mantenimiento y reparaciones, que ésto es lo mínimo, \$91.000.000.-. Total de gastos \$11.000.000.000.-, y con el presupuesto de los ingresos tendríamos un déficit de \$964.000.000.- para el año 2010.

Nuestras conclusiones y desafíos, la Comuna de San Bernardo ha tenido un incremento significativo de recursos desde el MINSAL, no así de nuestro propio Municipio, quedando en evidencia una brecha importante de recursos para mantener el incremento de recursos humanos e infraestructura, con la implementación de nuevos centros de salud, cuyo modelo arquitectónico es acorde al modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria.

En lo sanitario, hemos logrado el cumplimiento de las metas sanitarias, de la ley 19.813, de los IAAP o indicadores de actividades de atención primaria, del GES correspondiente a la atención primaria y en los indicadores de impacto de diferentes programas ministeriales, como resultado de la gestión de los directivos de Salud y el compromiso de todos los funcionarios de nuestros centros.

El principal desafío para el año 2010 es la implementación de un programa integral comunal, destinado a nuestros adultos mayores.

Y esta diapositiva demuestra lo que nosotros queremos, hay muchos esfuerzos que están dispersos, sin coordinación y que no producen nada, nosotros queremos una acción sectorial integrada, organizar los beneficios alrededor de las necesidades de las familias y las comunidades, pero un esfuerzo sectorial coordinado para que nos dé una mejor salud a nuestra población, y eso es en parte lo que hemos empezado a hacer durante este año con la DIDECO, por ejemplo, con las salas RBC, y con los recursos que ellos tienen y que nos pueden aportar para nosotros dar una mejor salud.

En recursos humanos, hemos avanzado en el proceso de selección e inducción a los funcionarios que ingresan a trabajar a nuestros centros, desarrollamos el plan de capacitación anual, somos una de las mejores comunas evaluadas a nivel de Servicio, en cumplimiento del plan de capacitación, continuamos con una hora semanal para que el personal desarrolle actividades tendientes al autocuidado de salud mental, se mantienen las reuniones periódicas con las asociaciones gremiales y la Dirección de Salud. Se espera el próximo año concluir el trabajo conjunto iniciado con las asociaciones para entregar el nuevo reglamento de salud comunal.

Gran parte del aporte proveniente del MINSAL a la Comuna se destina a recursos humanos, el mismo que ha aumentado evolutivamente, al igual que la infraestructura y la población a cargo, a pesar de este incremento en recursos humanos, con mayor cantidad de horas destinadas a la atención de nuestra población, aún existen brechas de atención en morbilidad y en atención odontológica, que era lo que yo les conversaba anteriormente. Se hace necesario incrementar la subvención municipal para el año 2010, para poder mantener fármacos e insumos en cantidad suficiente en la Comuna, así como solventar los gastos operacionales que conlleva la implementación de los nuevos centros que se incorporan a nuestra red de establecimiento de APS, Confraternidad, SAPU Juan Pablo II y la reposición del Carol Urzúa. Y esto, en gestión es nuestro más amplio desafío que tenemos para el próximo año.

El diagnóstico comunal participativo, que culminará con la presentación de un plan comunal trienal 2011 - 2013, con la participación de todos los sectores de la comunidad organizada y equipo de salud, trabajo liderado por el Departamento de Promoción y Participación Social de la Dirección de Salud. De hecho Felipe está acá, y la verdad, ellos ya empezaron con reuniones con la comunidad para organizar este trabajo, que no es un trabajo de una reunión o de dos, y que tiene que culminar con un gran consejo, o un congreso de salud, participativo, donde salgan nuestros lineamientos para 3 años de salud, y lo que hagamos durante todos los años sea más que nada una evaluación, pero que sea algo similar al PLADECO, que se hace cada 10 años y uno lo va evaluando, y se va corrigiendo y se va aportando, adaptando a la realidad de la evaluación que tenemos, y eso es lo que nosotros aspiramos como Departamento de Salud. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bien, ofrezco la palabra. Bueno, yo quiero expresar que el único problema es la diferencia que tenemos, evidentemente que la intención nuestra es haber presentado un presupuesto responsable, y la intención, por supuesto, que es suplementar las necesidades en el año, yo creo que difícilmente alguien no podría que lo más sensible de la comunidad es el tema de la salud, incluso más que educación.

Entonces los esfuerzos estarán absolutamente dirigidos a ordenar, creo que también ahí tenemos un déficit de arrastre, muchas cosas que hemos tenido que pagar consecuencias, pero yo creo que este año haremos grandes esfuerzos para que el área se mantenga con esta proyección que ustedes nos presentan hoy día, la intención al menos, de esta administración, es esa, pero en el presupuesto real nuestro tenemos que ser bastante responsables, eso a modo de que entiendan ustedes de que sí estaremos muy pendientes de hacer las modificaciones correspondientes. Ofrezco la palabra a los Concejales. Sonia.

**SRA. GONZALEZ** Bueno, quisiera felicitar a la Sra. Litha, porque en este en este Plan de Desarrollo Comunal en Salud no he visto, no se compara a los anteriores, habían cosas que usted incorporó, nuevas para mí también y cosas como más integradas, creo yo, con lo que es el Servicio

de Salud Metropolitano Sur, y lo que significa también las líneas del gobierno a implementar en los próximos años, y que este gobierno que está terminando ha tratado de hacer en estos 4 años que se están acabando.

Creo también que mirar esa forma de salud integradora es lo que se quiso hacer con los centros de salud familiar y que ha sido mal entendido, creo yo, muchas personas todavía están con el modelo, en sus mentes, de los consultorio, eso creo que es un cambio cultural más lento, se empezó con la infraestructura, creo que también fue mal entendido por nuestra población, de creer que se había incrementado en la infraestructura, no así en el personal de salud o en las capacitaciones, o en las modalidades de incorporación de nuevos profesionales, pero creo que había que partir, en 4 años se hace muy corto para el gobierno central implementar todas las cosas de la misma manera, y nosotros fuimos privilegiados como Comuna al incorporar nuevos consultorios, de una infraestructura maravillosa, en muy corto tiempo.

Pero eso también creo que fue porque las estadísticas nuestras, como Comuna, en el sector sur, eran bastante deterioradas a lo largo del tiempo y habíamos visto inversiones muy lentas en lo que significaba la mantención de consultorios tan antiguos como el Carol Urzúa, o los otros que fueron incorporados, el Raúl Cuevas, al incorporar Joan Alsina, y aún así se mantiene la población inscrita, es como interesante ese fenómeno.

Creo que me gustaría, Sra. Litha, yo cuando le di la bienvenida en el Joan Alsina, le dije, espero que usted lo recuerde, que me había pasado 4 años tratando de que la Dra. Chamorro me pasara cierta información que yo consideraba que eran nudos ciegos o cuellos de botella para poder mejorar la percepción de nuestra comunidad de una buena atención en salud. Entre ello el contrato con el Hospital Parroquial, que ha sido revisado, requeterrevisado, pero nunca ha llegado a manos de esta Concejala.

Usted hizo un resumen, cosa que se lo agradezco, la Dra. Chamorro hizo un resumen mucho más pequeño de lo que usted entregó este año, pero aún así creo que, ahora me incorporé a la Comisión de Salud en forma... los Concejales nos podemos meter en cualquier tema, pero al pertenecer a la comisión se entiende más de que uno está más sensibilizada en aquel tema en particular, por lo tanto si no me quiere ver continuamente, quedan 3 años más, volviendo a reiterarles, le pediría que por favor me lo hiciera llegar, yo he hecho la petición por escrito, no, con copia a usted, también lo hice al Servicio Metropolitano Sur, tampoco lo he recibido, así es que si estamos transparentando la información, si es tan bueno el convenio, no entiendo por qué lo esconden tanto.

Y segundo, creo que también le dije que habían ciertos índices que yo me di cuenta cuando asumí como Concejal de que habían diferencias con el resto de Santiago, como región, porque compararon alguna vez la morbilidad y la mortalidad del sector norte con el sector sur, y eso me llamó mucho la atención, yo creo que por eso fue que la presidenta incorporó mucha inversión en infraestructura en consultorios, pero ahora tenemos que mejorar la calidad, y aparecen índices acá, que son alarmantes, porque estamos en vías de desarrollo, y me llama mucho la atención la mortalidad general, la mortalidad y la morbilidad infantil, tanto neonatal, neonatal precoz y postneonatal, porque estamos en dos dígitos, en la página 12.

Entonces, creo que independiente de que tratemos de explicarlo con los índices de pobreza, o la poca educación de nuestras madres, como aparece en nuestro documento, no existen estudios que así lo especifiquen en estas comunas, creo que eso más bien han sido explicaciones a nivel sociológico, pero no científicos, como fenómeno cultural, y nosotros no estamos tan alejados de los centros de salud generales que existen en la Región Metropolitana, tenemos buenos hospitales, tenemos buenos hospitales en atención infantil, por lo tanto a mí gustaría recibir información de los casos, que no son muchos, en particular, alguna vez se lo pedí a la Dra. Chamorro, pero no tuve mucho del Dr. Zúñiga también, siendo pediatra, y siendo médico, para poder pedir los casos en particular, porque creo que por ahí se puede llegar a la base de buscar este factor común de que hace que nos hemos estado manteniendo en estos índices, por lo menos los 5 años que he sido Concejal.

Entonces me parece que es lamentable, porque recuerde usted que gran parte de ser considerado Chile como un país en vías de desarrollo, y como se dice un ejemplo a nivel sudamericano, fue por estos índices, entonces yo lo podría entender si es una comuna súper apartada, alejada de los centros de salud, pero una comuna que está a 20 minutos de Santiago, ya subimos a los dos dígitos, y eso creo que, para quienes han pasado por epidemiología, creo que es importante y usted me va a entender.

Mi preocupación es esa, creo que me gustaría recibir, por general, si no es todos los casos, porque yo entiendo que me podrían pasar información ciega, no saber los nombres ni nada de eso, sino que más bien datos estadísticos, la edad, las edades, el lugar más o menos donde viven, el diagnóstico, dónde fueron atendidos, en qué horario, si fue en las noches, si fue servicios de urgencia, a lo mejor nos hacen falta ambulancias especiales de atención infantil, para poder bajar, a lo mejor fue la respuesta la que fue muy lenta, no lo sé, estoy elucubrando, pero creo que es importante dar la señal política de que la mortalidad del niño es grave, es muy grave, no podemos dejarla pasar, entonces a mí me gustaría recibir esa información lo antes posible, y separada por consultorio, porque eso me da la imagen territorial, que si fue cercana a qué SAPU, cuál no recibió la información a tiempo, o si las madres acudieron a los hospitales, Parroquial, o al Hospital El Pino, o al Hospital Exequiel González Cortes, no lo sé, porque muchas veces nuestras madres tampoco están informadas qué sector es el que le corresponde.

Y me llamó la atención por qué no recibí información del año 2008, siendo que estamos a 2009, me pasaron información 2007.

**SRA. BILBAO** Estos son indicadores que son nacionales, y se sacan de una fuente, que es la fuente del DEIS, que es la información del Ministerio. Miriam, ¿la información está hasta el 2007 porque no hay información más nueva?.

**DRA. ALLENDE** Las estadísticas nacionales no salen todavía, de todo el país, porque hay que hacer proyecciones y hay que hacer ajustes de tasas, y todavía no está la información disponible ni en el INE ni en los establecimientos, siempre sale atrasada 2, 3 años.

**SRA. GONZALEZ** ¿Y esta información es de libre acceso?.

**DRA. ALLENDE** Esa información se saca del INE, del MINSAL, de todos los boletines estadísticos de epidemiología del Ministerio.

**SRA. GONZALEZ** Ya, ¿pero no es una página que pueda acceder el público en general o nosotros?.

**DRA. ALLENDE** Sí, se puede acceder al Ministerio, estadísticas.

**SRA. BILBAO** Ahora no viene el detalle, hoy día.

**SRA. GONZALEZ** ¿No viene el detalle que estoy solicitando?.

**SRA. BILBAO** No, y ese detalle nosotros vamos a tener que investigar, en relación a individualizar, nosotros ponemos en contexto general, y en general los niños menores de 1 año son por accidente.

**SRA. GONZALEZ** Entonces sabe qué, porque muchas veces con ese dato estadístico, y no debe ser muy costoso, alguno de nuestros profesionales está capacitado para hacerlo, a mí me encantaría que usted designara a una persona en particular, o a dos personas en particular, porque no son muchos casos, y quienes hayan estudiado epidemiología básica, con el dato estadístico se pueden sacar ciertas conclusiones, por lo menos apuntar hacia donde tenemos que mejorar en los próximos



años.

**SRA. BILBAO** Sí, en relación a eso con Felipe habíamos estado conversando de un proyecto georeferencial, y nos podría dar a nosotros una visión totalmente distinta a la que tenemos, o sea, una sectorización no solamente de eso, sino que de nuestros crónicos, de todo, entonces sería espectacular lograr ese nivel de información.

**SRA. GONZALEZ** Es que yo creo que para allá vamos, uno de los países más importantes en salud, que nos tocó visitar con los Concejales, fue Cuba, y una de las falencias que ellos, imagínese, una de las cosas más importantes que vi fue que a pesar de tener muchos profesionales por cantidad de habitantes, muy incorporados al territorio, con los CESFAM, con estos centros de salud que usted no se refirió y también me gustaría recibir información sobre el Río Maipo, el Cerrillo de Nos...

**SRA. BILBAO** Los CECOF.

**SRA. GONZALEZ** ... y el Rapanui, que también me gustaría recibir información por escrito. Ellos estaban ya mejorando el tiempo de respuesta y la focalización territorial. Imagínese, un país que nos lleva años luz en atención de salud, estaban en esa vía, entonces si nos enfocáramos en territorial, desde ahora, podríamos mejorar nuestra distribución equitativa o si se pudiera llamar más pareja en todo el territorio, de acuerdo a las necesidades de cada CESFAM en particular.

Así es que yo, como una señal política, voy a abstenerme de votar el presupuesto, porque creo que es una señal como oposición ahora, y porque usted sabe que cuando me meto en un tema llego a ser muy catete y muy molesta, y no tengo ningún problema en mejorar mi voto en próximas sesiones, el próximo año, siempre y cuando esta información me sea entregada, tiene 12 meses para entregármela.

Así es que solamente va a ser por eso, independiente de que no es un rechazo ni tampoco es una señal de desagravio para los funcionarios, sé que hay personas muy valiosas en Salud, con mucha vocación de servicio, lo he visto en usted también, porque la conocí en el Joan Alsina, y me hablaron muy bien de usted los dirigentes y las personas que estaban ahí trabajando, pero no lo tome en la personal, es un asunto netamente político, como le digo, porque me estoy metiendo en el tema y pretendo hacerlo a fondo. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bien, le damos la palabra al Concejal Leo Soto.

**SR. L. SOTO** Gracias, Sra. Alcaldesa. Quisiera agradecer el trabajo que ha planteado la Dirección de Salud de la Corporación, la habíamos estado esperando hace bastante tiempo, se demoró un poco el Plan de Salud, tuvimos muy poco tiempo para revisarlo, pero en fin, yo espero que se vayan corrigiendo esas cosas, que son importantes poder socializarla entre todos y tener una visión más acabada y completa de la proyección que ustedes hacen.

Yo quisiera tocar solamente 3 puntos bien pequeños, uno, que en general uno no puede restarse a los aumentos de subvención municipal a Salud, pero sí puede focalizarlos, creo yo, puede darle alguna orientación, algún sentido, un para qué aumento de subvención. Generalmente aquí se actúa en base a, se encontró un déficit y hay que cubrirle, tirarle agua para apagar incendios, yo preferiría que los aumentos que se planteen, y así está planteado también, sean en base a orientaciones bien específicas, que tiendan a mejorar el grado de cumplimiento de metas.

Claramente hay algún tipo de metas que tienen un déficit importante, y que es necesarios hacer un esfuerzo adicional, un esfuerzo mayor. Por ejemplo a mí particularmente, me muestro muy sensible al tema de lo que es el embarazo adolescente, el embarazo adolescente es un tema primordial, no digo que los demás no lo sean, pero particularmente el embarazo adolescente tiende a reproducir los niveles de pobreza en nuestra ciudad, en la medida que se mantiene un embarazo adolescente alto, se va reproduciendo, generación en generación todos los problemas asociados a la pobreza, estamos

hablando de niñas que tienen hijos a los 15, 16 años, y menos también, entonces ese es un cuello de botella que hay que trabajar en forma directa, porque también tiende a reproducir la inequidad del género, es decir la mujer que ya para ella es difícil entrar al mundo, competir con el hombre, tiene estas barreras de entrada, y que en San Bernardo son superiores a la media.

Yo creo que no basta con decir que nos hemos mantenido, yo creo que hay que reducirlo, hacer esfuerzos adicionales, y ahí, por ejemplo, para mí tiene mucho sentido tener una subvención especial que complementa, mejore, profundice los programas que ya existen, solamente lo mantienen. Eso como criterio en general, para poder plantear subvenciones focalizadas a mejoramiento de metas específicas que tiene un grado de déficit importante, yo creo que ahí uno feliz dice démosle plata, y que lo veamos a fin de año y ojalá baje del 25, baje al 20, y por lo menos estar en la media nacional, y de ahí avanzar aún más, tener un grado de mejoramiento superior, pero no basta conformarse, yo creo que no hay que conformarse con eso, yo creo que no hay que conformarse con eso, hay que hacer un esfuerzo adicional.

En segundo lugar, a propósito de lo que tocó Sonia González, de lo que es el convenio del Area Sur con el Hospital Parroquial de San Bernardo, ese es un tema que si bien excede los márgenes de esta mesa, se trata del Servicio de Salud Sur, sí nos afecta, sobre todo cuando nos enteramos, hace poco, menos de un mes, que se eliminó el servicio de pediatría, infantil, a propósito que se eliminó una sala compleja que tenían ellos pediatría, y San Bernardo se queda sin una UCI pediátrica.

**SRA. ALCALDESA** No, no es así.

**SR. L. SOTO** El Pino, tengo entendido que no tiene los elementos que tiene el Parroquial, que tiene unos equipos de menor complejidad, que por ejemplo no permiten el monitoreo, aquí hay 24 camas que se eliminaron, en el servicio de pediatría, y ellos tienen una orientación distinta, quieren usarlo para traumatología, o rodillas, caderas, no sé, pero claramente ellos no están sintonizados con las necesidades que nosotros tenemos para los sanbernardinios.

Eso, yo estuve en el mismo servicio de pediatría, hablando con los doctores de pediatría, que están ahí todo el equipo, o parte del equipo, con una sola cama, y tienen una paciente que está entubada, alimentada por sondas, y que no puede irse a El Pino, porque en El Pino no tienen los equipos que ahí tienen, y la van a trasladar a un hospital en Puente Alto, Severino, algo así.

En fin, claramente, más allá del plazo puntual, que en realidad nosotros no tememos mucho que decir, eso deja en evidencia que hay una asimetría en cuanto a lo que el Hospital Parroquial quiere, en relación a las aspiraciones de los sanbernardinios. Qué esperaríamos, que tuviéramos un hospital que cubriera, si no todas, gran parte de las necesidades sanitarias de San Bernardo, y eso nos pone, creo yo, en el tapete, la necesidad claramente de ir avanzando, en alguna medida, a tener un hospital en San Bernardo, un hospital del Servicio de Salud.

Maipú creo que va a tener su propio hospital dentro de poco, Buin tiene un hospital, un hospital base, bueno, quizás debería ser el de San Bernardo, y por ahí voy yo, yo creo que debemos nosotros, a mediano y largo plazo, pedir un hospital para San Bernardo.

**SRA. ALCALDESA** Está pedido.

**SR. L. SOTO** Pero de verdad hay que ir avanzando, porque el próximo año el Hospital Parroquial, que el próximo, el Hospital Parroquial, que creemos, mucha gente creía que el hospital de San Bernardo va a eliminar otra área, y está dentro su derecho porque es un hospital particular, y nosotros nos vamos a quedar sin el servicio correspondiente.

A mí me tocó ver en particular el caso de esa niña, que no tenía ninguna cobertura en el área sur, y eso es una realidad, entonces esas cosas no pueden suceder. Entonces yo pongo ese tema, de que nosotros necesitamos reclamar y pedir un hospital base para San Bernardo, que cubra las reales

necesidades.

Y en tercer lugar el Consultorio Confraternidad, que va a ser la gran novedad de la oferta de salud familiar, de salud para el próximo año, yo espero, realmente, que cumpla con las expectativas, que cumpla con su objetivo, ahí en la infraestructura se ha visto, yo no he tenido la oportunidad de visitarla, pero por lo menos por fuera se ve que es de primera generación, espectacular, que nosotros aportamos a esa infraestructura el personal, y espero que el personal haya sido escogido adecuadamente, y pueda satisfacer sin inconvenientes las necesidades de la comunidad, y podamos decir, en esta misma fecha del próximo año, que bien lo estamos haciendo en Confraternidad.

**SRA. ALCALDESA** Bien, respecto a eso, Litha, tú querías responder.

Yo creo que frente al tema del Hospital Parroquial sería bueno que le pidiéramos a la Dra. Verdugo, para borrar todas estas ambigüedades, porque nosotros estamos tranquilos de acuerdo a la conversación que tuvimos con ella, pero el Concejal, en realidad, no es tan así como se ha planteado, pero es válido que venga ella a explicarnos, así no quedamos en el aire, al contrario, que venga la Comisión de Salud.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, un segundo, solamente para precisar lo que estaba diciendo la Alcaldesa, que en la Comisión de Salud tuvimos la intervención, conversar con la Dra. Verdugo y con la gente del Servicio de Salud Sur, cómo ellos comprenden entre la distribución territorial del servicio, de cómo distribuye la población, para ser atendida, ellos nos explicaron, nosotros quedamos bien claros respecto a lo que sale del Parroquial, a lo que entra a El Pino, que nosotros sí tenemos un hospital base, que es El Pino, entonces como ésto lo estamos comprendiendo, las personas que nos dijeron eso, ustedes lo manejan absolutamente bien, el manejo territorial de la población asignada en los diferentes territorios.

Entonces yo creo que es necesario, doctora, que ésto lo expliquemos, precisamente, territorialmente, que es como el Servicio de Salud Sur asigna a la población, entonces yo lo dejo para una comisión de salud, porque me parece que tiene que ser absolutamente explicado, con gráficos.

**SR. L. SOTO** Yo solamente acotar el tema, porque yo visité el servicio pediátrico, y hace meses tenían 12 pacientes internados, y los tuvieron que despachar porque se cerraba, y ninguno se fue para El Pino porque no tenían cómo recibirlos. Esa, más allá de los gráficos, es la realidad.

**SRA. BILBAO** Sí, lo que pasa es que a nivel de atención primaria, el cierre de la parte pediátrica, a nosotros no nos significa grandes cambios a lo que tenemos, y eso fue lo que explicó la Directora del Servicio, a nuestra autoridad, en relación a la preocupación que ella manifestó también por el cierre de la parte pediátrica.

La parte urgencia no se cierra, por lo tanto la parte urgencia se mantiene, pero el servicio de pediatría, propiamente tal, la verdad es que a nosotros cupo de atención para los niños, eran, no sé, insignificante el número en relación a lo que nos aporta El Pino y lo que nos aporta el Exequiel González. De hecho al principio Carol Urzúa iba a tener que derivar al Exequiel González, me parece, por las especialidades que no estaba viendo pediatría, pero ahora se va a derivar a El Pino.

Entonces la verdad es que preferible, de todas maneras, como dice la Alcaldesa, que vengan del Servicio, en una comisión salud, y les den la realidad, porque ellos tienen los datos específicos y concretos con respecto a lo que significa para nosotros el cierre de la parte pediátrica como atención primaria.

Ahora, la parte secundaria, la verdad es que no es mucho el aporte tampoco.

Con respecto al convenio del Parroquial, yo lo que les hice la exposición la otra vez, del convenio del Parroquial, fue de los antecedentes que yo logré obtener, fueron antecedentes así muy puntuales,

que es lo que encontré en algunos documentos, hay una reunión que está pendiente con el Servicio y la Comisión Salud, con respecto también a lo del convenio, así es que yo creo que podríamos, como quien dice, matar dos pájaros de un tiro, y pedirle al Servicio que haga la explicación correspondiente que ustedes necesitan.

En relación al embarazo adolescente, la verdad es que ha sido una preocupación desde hace muchos años de la Comuna, yo llegué el año 2003, y desde ese año nosotros empezamos a trabajar mucho con los centros de salud, con los colegios, las matronas específicamente han trabajado mucho en el embarazo adolescente, desgraciadamente es un indicador que nosotros no podemos bajar, por más educación que hagamos, está el programa del adolescente enfocado casi a eso, y se han hecho hartos estudios acá en la Comuna, en relación al segundo embarazo de la adolescente, si fue programado, no fue programado, si después del embarazo ellos tienen algún sistema de protección, si cambian de pareja, si no cambian de pareja, qué es lo que los motiva.

Y encontramos dos cosas como bien importantes, una es la realidad de El Manzano, y otra es la realidad de los otros centros, son realidades totalmente distintas. Y una, la de El Manzano, exclusiva, que las niñas de El Manzano ven el tener un hijo como su opción de vida, y dejan el colegio para tener el hijo, porque ellas quieren, y en el resto de los centros de salud tienen abandono escolar porque se embarazan, la visión que tienen es totalmente distinta.

Entonces yo creo que va más allá de que nosotros hagamos una acción específica de eso, yo creo que nosotros tenemos que intervenir, pero como un equipo multidisciplinario, y no solamente de Salud, tenemos que tener una intervención de vivienda, sanitaria y de todo, porque es por la opción de vida que las niñas tienen. El embarazo adolescente de El Manzano llega a ser de un 35%, más o menos, comparado en algún sentido con otros centros, que son 28, 27 y 26, entonces yo creo que si pudiéramos hacer algo, la verdad es que ha sido una preocupación constante en la Comuna, y sería súper bueno que hiciéramos algo, pero no solamente en la salud, sino que hiciéramos algo más.

**SR. L. SOTO** Bueno, ahí yo creo que esa es una tarea para la casa, hay que ver algún modelo que haya sido exitoso en vencer esos obstáculos, y en tener resultados, porque repetir lo mismo que no ha tenido resultados, no tiene mucho sentido.

**SRA. BILBAO** Exacto, y lo otro es que si bien es cierto yo presenté el Plan de Salud Comunal, y hago la presentación oficial, yo quiero decirles que fue un trabajo bastante arduo, de alrededor de un mes y medio, no solamente de la parte de la Dirección de Salud, sino que también de algunos directores de consultorios, de jefes de programas o encargados comunales, que hicieron cada uno su parte, y nosotros tuvimos también que hacer la integración de las tablas, y usar la tijera también para recortar muchas cosas.

Así es que los agradecimientos míos son para el equipo que trabaja conmigo, completo, porque todos pusieron su granito de arena, que se ve reflejado en esto, y la verdad es que nosotros queríamos eso, darle un enfoque distinto, que no fueran puras estadísticas, de repente, porque eso cansa.

**SRA. ALCALDESA** José, tienes la palabra.

**SR. J. SOTO** Bueno, primero que todo quisiera agradecer la presentación que hizo Litha y el equipo. A ver, nosotros en este tiempo tenemos que estudiar, analizar y discutir, si es necesario, 3 instrumentos de planificación, de corto y mediano plazo, o sea, que corresponden al año siguiente, que es el PADEM, el Plan Anual de Educación Municipal, y el presupuesto municipal, que me imagino vamos a tener alguna otra sesión en la comisión, para poder analizarlo, y el Plan de Salud.

Yo no voy a hacer cuestión sobre la temporalidad, si no llegó a tiempo, si pudimos analizarlo, si tuvimos discusión, yo creo que conozco el esfuerzo y el trabajo que hacen, de equipo, por tenerlo a tiempo, algo tiene que haber pasado, pero creo que lo importante es que se ha presentado acá, o sea,

primero espero que no suceda, ojalá que podamos tenerlo antes, con más tiempo, para tener reuniones los próximos años, de la comisión, y analizarlo ahí, discutirlo, para que a esta reunión de Concejo lleguemos, como se hizo con el PADEM, estuvimos casi todos los Concejales cuando se analizó en reunión de comisión, y podamos ir a lo medular.

**DRA. ALLENDE** Mejoramos un poquito, mejoramos 3 días, les dimos 3 días más que el año pasado.

**SR. J. SOTO** El año pasado estábamos en pleno proceso de cambio y todo. No, pero yo insisto, no es el tema.

Lo central es que se presenta lo fundamental de lo que se está haciendo, se hace, en el tema de la salud, me parece bien, se pone atención en algunos focos importantes. Pero y veo, primeramente, que tenemos un tremendo problema, que se presenta un Plan de Salud desfinanciado, o con un déficit proyectado de cerca de 960.000.000, entonces ahí la primera pregunta es qué hacemos, o sea, cómo se pretende superar esto, que es un problema complejísimo, se ajustan los presupuestos durante el año, se hacen gestiones para que lleguen más recursos, pero ya estamos proyectando 960.000.000 menos en este plan.

La primera cosa que se me ocurre, Alcaldesa, yo creo que hay que seguir buscando una solución definitiva a esto, que se intentó, que se buscó, y yo creo que acá hay un problema técnico y político que resolver, en el futuro próximo, porque el sistema de cálculo que tiene el Ministerio de Salud es un sistema muy particular, para determinar el monto del per cápita que nos corresponde a nosotros, nosotros tenemos uno de los indicadores de pobreza más alto de Región Metropolitana, sin embargo porque hay otros factores y coeficientes que se utilizan, que no se afectan, en el sentido, o sea, positivo por un lado, que tengamos barrios industriales, que tengamos otras características también de la población, pero, insisto, que no da cuenta el sistema de cálculo del per cápita de la situación que atendemos nosotros en atención primaria.

O sea, qué tiene que ver, a lo mejor, el barrio industrial de San Bernardo, con El Manzano, o sea, El Manzano el 90 y tantos por ciento de la gente se atiende en el consultorio, o sea, en el sector, no la población, sino que el sector, gente que va permanentemente a pedir servicio ahí, no son usuarios que van una vez al año y muchas veces no van nunca, sino que es gente que, cualquier cosa está ahí, una población muy vulnerable.

Entonces ahí hay que buscar la forma de hacer los lobby necesarios, o si es necesario modificación en la ley, que estamos en período de cambio en nuestro equipo parlamentario, y el nuevo gobierno que asumiría el próximo año, pero yo creo que ahí hay una tarea, porque si nosotros logramos aumentar el 10, 15, 20%, o sea, está la categoría, no conozco bien el monto que tienen otras comunas consideradas pobres, nosotros estaríamos no con problemas de déficit, estaríamos hoy día pensando en qué gastarnos más lucas.

**DRA. ALLENDE** No sería así, porque tenemos más gastos, igual, por mayores centros.

**SR. J. SOTO** No, no, te digo en la eventualidad que nosotros tuviéramos más recursos por el per cápita. La cosa es que ahí hay un tema, un problema que se presenta, o sea, en el fondo tenemos aprobar un Plan de Salud que está desfinanciado, o sea, eso es lo que nos convoca.

Algunos bien particulares del plan, por supuesto que está el tema, voy a verlo desde otra arista, y como pregunta tal vez, el tema del embarazo adolescente, y lo que significa, en todos estos años de funcionamiento, más que nada lo que implica esto, del punto de vista sociológico, de vida, en fin, uno puede tener una opinión, pero del punto de vista médico las complejidades que eso tiene, es muy clara.

La pregunta es qué, y acá hay una pregunta del millón, qué está pasando, que no tiene

necesariamente que ver con el embarazo, pero sí toca el tema del embarazo adolescente, el tema la píldora del día después, no sé si hay alguna indicación, hay alguna orientación, si se está entregando, si se está siguiendo acá en San Bernardo las orientaciones del Ministerio de Salud, si estamos en una situación ideológicamente marcada, no sé si hay alguna instrucción de que no se entregue acá, como en algunas comunas, pero toca el tema, es un debate ético, político, pero en el fondo quiero preguntar si eso, cómo están trabajando ustedes, si efectivamente, o si no hay ninguna orientación, se está diciendo lo que dice el MINSAL, simplemente.

Con respecto al presupuesto, y lo quiero decir con altura de miras, por supuesto, porque no funcionó tampoco en la administración anterior, hartó debate, y algunas direcciones que están acá, alguna vez se vio, el tema es que el Departamento de Salud es administrado por un organismo que se llama Corporación de Educación y Salud de San Bernardo, y nunca se pudo integrar al presupuesto cual es el aporte que Salud y como se prorratan, voy a usar esa palabra, los gastos de la administración central, porque o si no se tienen que utilizar, se tienen que buscar de alguna manera, oye, pásanos tantas lucas, porque ustedes tienen tantas deudas, qué sé yo, y lo ideal es que por supuesto esto esté considerado en el presupuesto, porque en una etapa, el año 2004, 2005, creo que a principios del 2005, se hizo un cálculo, se consideraba de que hay horas de profesionales que trabajan en la administración, que son responsables de los contratos, en ese tiempo un abogado, que salvó muchas situaciones que estaban pendientes, es gente de operaciones, en fin, de administración central, y que la cual es parte del Departamento de Salud, y el Departamento de Salud también tiene que aportar, pero esas son funciones que son administrativas, fundamentalmente, pero son costos asociados, que yo creo que también tienen que estar incluidos en el presupuesto, si no, puede haber dificultades para decir, pucha, Educación no puede llevarse toda la carga de administración de un organismo como la Corporación, y Salud no aporta en nada, lo que implicaría mayores costos, por supuesto, y mayores gastos para la administración de Salud

Y acá yo quiero plantear algo, con toda franqueza y valentía, lo quiero señalar acá, y no en otra parte, estamos en el Concejo Municipal, que es bueno que se entregue el Confraternidad, y empiece a funcionar el Confraternidad, y no es un elefante blanco, Litha, yo creo que está proyectado para... lo planteaba en el sentido positivo, un tremendo edificio, hermoso..

**SRA. ALCALDESA** Yo también no estoy de acuerdo.

**SRA. BILBAO** No, si yo lo dije por el tamaño, no era por lo que significó ese hospital que dejaron abandonado, no, para nada.

**SR. J. SOTO** Bueno, el tema que voy, que en estos 3, 4 años que hemos tenido un avance sustantivo en esto, en infraestructura, que significa mejor atención a los usuarios, mejores comodidades para los funcionarios, en fin, mejor para todos, por supuesto hay que hacer los ajustes, mayores costos, no sé, en fin, de gestión, de administración, de mantención, y ahora viene después el Confraternidad, viene después el Carol Urzúa, también, que a lo mejor va a ser más grande, un tremendo edificio, pero acá yo quiero plantear algo, Alcaldesa, usted tiene toda la autoridad, porque usted es la Alcaldesa, y la presidenta de la Corporación, pero yo creo que hay que ser, insisto, de la dirección política suya, no voy a prejuzgar, pero yo no sé si de verdad Jimmy Marente es la mejor persona para nombrarlo de director en el consultorio, porque aquí hay que tener experiencia en atención primaria, no sé si el Sr. Marente es una persona profesional de la salud, de la atención primaria, pero bueno, es una decisión que toma usted, una decisión política.

Pero yo creo que pastelero a sus pasteles, yo creo que ahí se requiere profesionales de la salud, yo espero que le vaya muy bien al Sr. Marente en esta decisión, pero yo creo que el área de salud, los profesionales de salud y atención primaria es muy especial, tuvimos la experiencia de haber ganado el concurso, tuvimos una persona que trajo hartos problemas, mi opinión final fue que lo hizo mejor de lo que se pensaba, pero que ganó por concurso, así como el doctor que venía, que había sido director de hospital, en fin, tenía experiencia de atención primaria, el Dr. Olas, pero hubo hartas dificultades, pero vamos a ver como se desarrolla esto, yo espero que esto comience bien, le deseo

buena suerte, pero creo que a lo mejor hay mucha gente de la atención primaria, médicos, profesionales, el mismo equipo de salud, de atención, para echar a andar este consultorio, pero es una decisión política, es una decisión personal suya, me parece bien, pero quiero plantearlo acá, como una opinión.

Bueno, finalmente, por supuesto a lo que plantea Leo, creo que es un anhelo de todos, creo que hay que trabajar en la idea de seguir proyectando a futuro, yo creo que necesitamos un hospital, ojalá clase A, un hospital de primera acá en San Bernardo, y estas cosas no son, Maipú está planteando esto hace 10 años y recién se está proyectado para 3, 4 años más, las proyecciones de población nuestra van bastante aceleradas, y yo espero que esto también sea proyección de todos, para ir caminando hacia tener un hospital acá en San Bernardo. Es lo que quiero plantear, Alcaldesa, y agradecerle, nuevamente, al equipo de Salud, por el trabajo que hicieron en entregarnos este plan, y que sea muy, muy exitoso.

**SRA. ALCALDESA** Antes de darles la palabra, porque quieren contestar algunas de las aprensiones del Concejal, la Dra. Allende, y después Litha.

**DRA. ALLENDE** Yo quiero hacer una acotación al respecto, y ponerlo en conocimiento del gran complejo asistencial del Hospital Barros Luco, que va a ser el más grande de la Región Metropolitana, centro derivador, donde está un hospital pediátrico, de última generación, CDT, CRS, va a ser un complejo maravilloso, que se llevó la inversión de 5 años en el área hospitalaria, de todo el país.

Por lo tanto no es menor, por lo tanto pensar nosotros, como Comuna, que queremos un hospital, o sea, la proyección de ese tremendo complejo, de centro derivador hospitalario, estamos nosotros incorporados, nosotros somos la población que fue validada para que ellos obtuvieran el permiso y la autorización sanitaria correspondiente, para ingresar recién sus proyectos, los estudios en el MIDEPLAN, por lo tanto va a ser nuestro orgullo, porque es un orgullo nacional, y lo tenemos nosotros en la Región Metropolitana, y es para la zona sur, entonces no va a ser menor, si ustedes piensan lo que significa 5 años de inversión total del área hospitalario se la lleva el Servicio Sur, va a ser una maravilla para nosotros.

**SRA. BILBAO** El San Luis de Buin también, eso está ahora.

**SRA. ALCALDESA** Litha.

**SRA. BILBAO** Con respecto a 3 puntos, uno, el presupuesto, nosotros quisimos presentar un presupuesto real, un presupuesto que nosotros necesitamos para poder trabajar y hacer todos los planes que tenemos, y poder hacer mantención, como por ejemplo ahora hay que pintar el Consultorio Raúl Brañes, o sea, o hay que pintarlo o hay que pintarlo, porque ya no puede más.

**SRA. ALCALDESA** Hay que ponerle azulejos.

**SRA. BILBAO** Hay que ponerle azulejos a ese consultorio, hay que arreglar El Manzano, porque El Manzano si bien es cierto se va a construir a lo mejor en 1 año, en 2 años más, en este minuto necesita mantenerse, y le falta pintura, le falta un montón de cosas y arreglos.

Nosotros necesitamos, en enero, hacer el arreglo de los techos de los centros de salud, y no esperar que se nos inunden para poder mandar a arreglarlos, y necesitamos hacer arreglos y mantenciones que corresponda.

A las ambulancias que llegan se le debe hacer una mantención cada cierta cantidad de kilómetros, cosa que no se le hizo a la ambulancia del Raúl Brañes y ahora está parada con una pana de \$1.500.000.- que cuesta, más 2.500.000 que se han gastado de mayo a esta fecha, en reparaciones, porque no se hicieron las mantenciones como correspondía.

Nosotros eso es lo que quisimos presentar, lo que pasa con todos los presupuestos, para mí no habría sido nada más fácil que tener el total de ingresos y poner todo de acuerdo a eso, para que me saliera 0, pero la verdad es que nosotros consideramos que no era lo real, y nosotros necesitábamos saber la dimensión real de lo que nosotros necesitamos.

El presupuesto, ajustarlo, en realidad dónde se ajusta, se ajusta en la mantención, se ajusta en la reparación y en la inversión, por lo tanto nosotros, de ese presupuesto tenemos que restar \$900.000.000.-, pero nosotros necesitábamos que ustedes supieran cual es la real necesidad que tiene Salud, y si no, podríamos haber presentado las mismas hojas del año pasado, esas que sumaron 5.000, 5.599, menos 3.300 y tanto y llegaron a una diferencia mínima, por eso presentamos ese presupuesto.

En relación a la píldora del día después, la verdad es que hay disposiciones que van más allá de lo que queramos nosotros como Salud, o que quiera la Municipalidad, o que quieran los Concejales, o quiera la comunidad. Hay disposiciones que son de Contraloría General de la República, que en este minuto los municipios están impedidos de dar la píldora del día después, desde junio, más o menos, que salió el dictamen, en espera de la ley que se supone que van a aprobar en el Parlamento, donde eso tendría ya una indicación distinta, ya no pasa por Contraloría, pero nosotros con el abogado de la Dirección de Salud analizamos el dictamen y todo lo que salió en relación a la píldora del día después, y la verdad es que no la podemos entregar ni siquiera en los SAPU.

Ahora, hay una cosa que no es menor tampoco, que es la cantidad de píldoras que se han entregado en la Comuna, desde que se entrega la verdad ha sido mínima la cantidad de dosis, no es una cosa importante, 16 en el año, y la verdad es que con eso no vamos a bajar la tasa de natalidad del embarazo adolescente.

Y lo otro es corregir mi concepto, lo de elefante blanco no era porque es un cacho, no, de ningún punto de vista, lo que lo veo es como una cosa demasiado grande, pero no lo decía en el sentido del hospital que estuvo abandonado no sé cuántos años en la Panamericana.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Navarro.

**SR. NAVARRO** Sí, quiero hacer dos preguntas, una es cuánta es la dotación nueva que hay en confraternidad, o se suplió de otros consultorios la dotación de personal.

**SRA. BILBAO** A ver, dotación nueva, entre comillas, como bien poca en realidad, porque se compartió mucho de Juan Pablo II, porque ahí, como estaban todos los inscritos, pero hay odontólogos que son 44, 88 horas nuevas, paramédicos necesitamos en este minuto 3 ó 4, porque hay que reemplazarlos también en el Juan Pablo II, y administrativos, yo creo que es la dotación mayor, nueva, que hay, es administrativos, pero enfermeras, por ejemplo, matronas, se cambiaron, y lo que sí no está considerado, pero no lo tenemos, es la dotación nueva de horas médico, eso sí que necesitamos a lo menos 9 jornadas.

**SR. NAVARRO** Y la otra pregunta es el -900.000.000, ¿se concierne a temas de deudas, tiene que ver con deudas anteriores, o con deudas de farmacia?.

**SRA. BILBAO** Lo que pasa es que dentro de los gastos nosotros proyectamos una parte de la deuda que tenemos, o sea, este presupuesto está hecho con un déficit, pero está todo dentro ahí, dentro del presupuesto, podemos hablar de inversión, de deuda, y de ponernos al día con todo.

**SRA. ALCALDESA** Sergio.

**SR. VILLAVICENCIO** Bueno, felicitar el esfuerzo de parte de la Directora y de su equipo, por presentar una síntesis de lo que es la salud primaria en San Bernardo.



Por otro lado también reconocer que lo que se asignó como 2009 por parte del Municipio es un 25% de aporte que hoy día al 2010 se está haciendo una petición adicional para que ésto pueda funcionar, de más o menos un 12% de incremento, eso significa más o menos \$1.000.000.000.-, que yo creo, Alcaldesa, habrá que ir viendo dentro de los mayores ingresos municipales la posibilidad de ir haciendo los aportes para que efectivamente la salud de San Bernardo pueda funcionar, porque nos damos cuenta con esta exposición, que el 70, 75% de los sanbernardininos se atiende en estos 7 consultorios, que por otro lado hay que decir que son una maravilla de infraestructura, mejor que hace 20, 30 años atrás eso es cierto.

Pero también como planteaba el Concejal Soto, ésto también muestra la miseria de esta administración de gobierno, en el sentido de que personas tienen que padecer situaciones tan difíciles como estar conectado a una máquina respiradora, y no puede ser trasladado a otro hospital.

Yo creo que todo tiene su lado bueno, su lado malo, pero si uno suma y resta yo creo que las estructuras, tanto en los colegios, son bastante distintas a las que habían hace 20, 30 años atrás, eso es fantástico, tener esta estructura de atención primaria, policlínico, CECOF, cada día sea mayor, es importante, pero también aquí hay que hacer un reconocimiento a quienes conducen la salud en la Comuna, por un lado, y por otro lado también a los funcionarios, gracias a los funcionarios, que tienen problemas de deudas, personales, porque tienen pocos ingresos, lo que le pasa a todos los chilenos en este país, que están endeudado dos o tres veces su sueldo, con un sistema que oprime, ellos igual atienden a su gente, a gente de base, de población, que necesita de superar la dolencia que padece, muchas veces, por eso recurre a los consultorios.

Por lo tanto yo creo que aquí, al igual que la educación, la salud necesita más inversión del estado, y si alguno dice que el estado no tiene recursos para invertir en salud, eso no es así, este país tiene muchos recursos para que la salud sea mejor, para que la educación sea mejor, para que los sueldos de los trabajadores sea mejor, todo eso se puede y eso está, pero la administración mezquina no hace que este país sea un país feliz, un país en el cual la gente se sienta conforme, tranquila, y sienta que tiene superado más o menos un gran porcentaje del futuro de sus hijos, de su familia y creo que también aquí, al igual que la educación, se trata de los municipios, con sus pocos recursos, den más oxígeno a la salud primaria para poder mantenerla.

Yo creo que eso no es bueno, no es bueno, y me remito a que este país tiene mucho dinero, es un problema de administración y de prioridades, creo que todo ésto sería distinto, pero yo quiero recalcar aquí el tema de la gestión, por un lado, quiero recalcar el tema de la importancia de los trabajadores de la salud, que hacen esfuerzos enormes porque ésto funcione y son lo más éticos y sensibles con la gente.

Y por otro lado que este Municipio va a tener que hacer los esfuerzos de generar mayores ingresos para poder aportar, a lo mejor no el 12% de diferencia que hay, sino que lo que permita para que ésto funcione adecuadamente. Pero yo creo que aquí ésto es carga del estado, o sea, el estado y no la Municipalidad, debiera sacar de su menguado presupuesto, sacar recursos para dar oxígeno a la salud primaria.

Así es que felicitar ese esfuerzo, y también recalcar las contradicciones y las miserias del sistema. Eso, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Gracias Concejal. Tiene la palabra Amparo García.

**SRA. GARCIA** Bueno, yo agradezco a la Dirección de Salud también la honestidad y la veracidad y la acuciosidad del Plan de Salud, para no encontrarnos con sorpresas, porque es un tema que vamos a tener que seguir hablando, igual que en Educación, donde tenemos que reunirnos cada cierto tiempo para modificar los presupuestos, porque obviamente, con los montos asignados, no podemos hacer nada, y éste es un tema que sólo nos preocupa a nosotros, lo vimos en el congreso de

Antofagasta, yo asistí a la comisión de salud, fue un tema largamente sentido por todos los municipios, profundamente, donde el per cápita está lejos de ser las necesidades reales que podrían cubrir todas las necesidad, valga la redundancia, que tiene la población.

Entonces éste es un tema endémico, nuestro, la asignación de presupuesto, la asignación de presupuesto a los diferentes programas, queremos ser los reyes de todo, pero con poquita plata, y con poquita plata no se hace nada.

Así es que esa es la realidad, por lo tanto yo agradezco la veracidad del plan, porque probablemente vamos a tener que, a mitad de año, a 3 meses, hacer ajustes, y vamos a tener que dar énfasis a lo que decían los distintos Concejales, en las distintas cosas, nos fijamos en la presentación, en el año 2004 hubo un importante aumento del destino municipal, por diferentes razones, primero porque teníamos un alcalde que era médico, y probablemente puso las sensibilidades en ese tema, y se dio cuenta que si no nos poníamos a la par tecnológica, imposible íbamos a seguir funcionando.

Por lo tanto de acuerdo al año y de acuerdo a las circunstancias, tendremos que ir ajustando a las distintas sensibilidades, si la campaña de invierno nos ataca peor de lo que nos atacó, tendremos que poner más plata, y la salud, como tiene que ver con los humanos, tenemos que irlo viendo muchas veces día a día, y tendremos que ir viendo la contingencia, independiente de los índices, de todas las cosas súper perfectas que ustedes saben hacer, y que tienen que hacer, pero además de eso está la contingencia, entonces nos pueden pasar cosas, independiente de los alta, por lo tanto me parece muy bien que sepamos que vamos desfinanciados, porque me parecería una mentira que alguien me presentara un presupuesto que estuviera financiado, porque la salud en este país no está financiada.

Entonces, partamos de la base de que la salud en este país no está financiada, en cualquier parte se levanta una piedra y sale un hoyo, y eso es una realidad, ésto no es una mentiraza, no es una mala onda con un gobierno o con el otro, el próximo gobierno va a tener el mismo problema, y va a tener que asignar a las sensibilidades que ocurran, porque lo que decía el Concejal Villavicencio, tiene que ver con qué queremos como país, ¿queremos tener la mejor educación de Latinoamérica, homologarnos con Europa?, con \$34.000.- por cabro, ¿a dónde?, y lo mismo queremos hacer con el per cápita, con la plata, con \$2.300.- el per cápita por persona, y queremos que a la gente no le duela nada, que estén cubiertos los remedios, que esté cubierto todo, ¿a dónde?.

Entonces éste es el país que tenemos, ésta es la administración que tenemos, tenemos que ir ajustándonos en el día a día, entonces yo lo que principalmente agradezco es la honestidad del panorama, sin saber técnicamente lo que sucede, pero que nadie venga con sorpresas mañana, a decir, pero cómo, si usted me dijo, no, aquí va haber que ajustar muchas cosas y va a haber que dejar cosas colgando, y va a haber que ponerlo énfasis de acuerdo a lo que los indicadores y el Ministerio, por lo demás, tiene que exigimos, porque además nosotros tenemos que seguir un hilo conductor, que es el Ministerio, nosotros no nos mandamos solos. Así es que eso, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Le damos la palabra al Concejal Leo Soto.

**SR. L. SOTO** Sí, bueno, yo básicamente quería expresar un tema formal, que me parece de ciertas relevancia. Indudablemente, cuando uno quiere abordar problemas públicos los presupuestos nunca son suficientes para poder desplegar todo lo que uno quiere, pero no necesariamente cuando hay más recursos se obtienen mejores resultados, sobre todo en Educación, que son procesos de mediano y largo plazo, y aquí también hemos visto algunos indicadores que han tenido aumentos sustanciales y que no necesariamente logran reducirse, más bien hay que ver la eficacia, o tomar estrategias más novedosas para poder bajar algunos índices.

Pero mi intervención iba por un lado formal. Sin perjuicio de que ustedes pretender desnudar una cierta realidad presupuestaria, nosotros, de acuerdo a la ley, como Concejo Municipal, no podemos aprobar presupuestos desfinanciados, porque si así lo hiciéramos todo el país se iría al hoyo, quebraríamos en poco tiempo más, se competiría quien tiene el presupuesto más desfinanciado que

el otro.

El Art. 81 de la ley orgánica constitucional de municipalidades, establece que el Concejo sólo podrá aprobar presupuestos debidamente financiados, es más, establece responsabilidad solidaria para nosotros en la medida de que nosotros no tomamos medidas para producir los equilibrios presupuestarios.

Entonces, lo que hay que hacer acá, formalmente, es que ustedes ajusten su presupuesto, ya sea que el Municipio entregue una subvención que cubra ese déficit, o ustedes hagan un ajuste en algunas partidas que ustedes determinen, porque ustedes administran la salud en San Bernardo, pero lo que nos podemos hacer nosotros es votar un presupuesto donde los gastos, de partida, son superiores a los ingresos, eso, legalmente, nos crea responsabilidad personal, política y administrativa.

**SRA. ALCALDESA** Exacto, yo antes de darle la palabra al Director de SECPLA, Litha, lamentablemente, esta falta de coordinación, es nuestro primer presupuesto discutido. Efectivamente, ha hecho mención el Concejal, tiene toda la razón, no podemos aprobar en este Concejo, vamos a tener que esperar a convocar a un nuevo Concejo, hasta el 30, puede ser el lunes que lo votemos, que hagan los ajustes.

Pero independiente de eso, yo creo que ésto sirvió para mostrar una realidad, o sea, la reunión que no tuvimos, de trabajo, ésto muestra las necesidades reales, aquí nos estamos enfrentando, cuando uno dice hay leyes no financiadas que nos perjudican, como el perfeccionamiento, y todas estas cosas que de repente son rebuenas, pero no vienen con financiamientos adicionales.

Aquí hemos enfrentado cosas con buenas noticias para la Comuna, pero que hay que asumir, las ambulancias necesitan contrato de choferes, mantención, necesitamos contratar camioneta para el nuevo consultorio, necesitamos pagarle al chofer de la camioneta, necesitamos guardias de seguridad, servicio de mantención de aseo, el sellado, que es un mecanismo moderno, como dice Litha, que hay que hacerlo en todos los consultorio, cuando uno ve tanta belleza, porque realmente es un orgullo los consultorios que se han hecho, yo valoro mucho, en ese sentido, las políticas de gobierno, de construir con tanta dignidad para la gente, porque yo creo que ni uno va, de repente, a una consulta, a una clínica común y corriente, como son nuestros consultorios modernos, entonces eso es una tremenda gracia.

Entonces hay que asumir estos costos, y yo creo que por eso que ustedes presentan ésto, el Raúl Brañes, que no se puede hacer aseo terminal, porque si tú haces aseo terminal a las paredes les sacas la pintura y te queda peor, entonces tenemos que invertir fuerte este año, yo hice un compromiso con el Raúl Brañes, hay que ponerle azulejos a todo, y eso es caso.

Entonces estamos enfrentando esas diferencias, pero quiero que ustedes sepan, porque el equipo está trabajando bien, igual uno valora este trabajo. Ahora, que la ley no nos permita votarlo de esta forma no significa que no vamos a hacer todos los esfuerzos por cumplir con estas metas, porque para mí tiene prioridad la salud, a lo mejor la gente dice, es antipopular porque no se nota, pero nosotros estamos conformes y contentos, yo creo que eso es lo importante, que nuestras conciencias estén sanas en ese sentido, que la comunidad sienta el cariño por ahí.

Ahora, otro aspecto que a mí me preocupa, que por ejemplo el Ministerio redujo el aporte que tiene el programa de promoción de la salud, de 24 a 8.000.000. Entonces yo también necesito que se potencie, porque a mí más que lo que vaya a gastar en Salud, la mejor inversión es en la prevención y en la promoción, para mí creo que ahí está la clave, si estamos haciendo las plazas activas, si estamos viendo que el equipo, joven, está recorriendo la Comuna en bicicleta, para demostrarles que sí hay que caminar, que sí hay que tener vida sana, o sea, yo creo que eso para mí es un plus diferente que tenemos que tener como equipo, de la Alcaldesa, de todos, si es entrar en otro mundo más moderno, más consciente.

Entonces me da mucha pena que el presupuesto para ellos haya disminuido tanto, yo necesito arrendar una casa especial, con otro aspecto, en promoción de la salud, entonces eso también es un pequeño gasto adicional, porque hay hacinamiento, entonces yo quiero que la gente llegue ahí, ahí está como centro el CDL, entonces todo eso que uno sueña, de repente, aquí, se va a hacer realidad en la medida que nosotros como Municipio hagamos ese esfuerzo, pero que lo entendamos previamente, de modo tal, como dicen, que no vayan a hacer atado después, cuando que haya que votar una modificación, que entendamos que la política es esa, si el gobierno ha invertido en buena infraestructura, nosotros también tenemos que poner desde acá, porque es un tema sensible e importante.

Te doy la palabra, Alexis, brevemente, para que expliques.

**SR. BECERRA** Lo que pasa, un poco para contextualizar, desde el punto de vista de lo que ustedes están planteando, como se plantea como plan, es necesario también resaltar dos cosas, primero, es que el contexto es que no es solamente Salud, si es Educación, y también resaltar, porque ahí se vio un poco una disminución, o se trataba, desde el punto de vista de una disminución del aporte municipal, sepan ustedes que ha habido un mantenimiento del aporte municipal.

Pero ésto también hay que verlo en el contexto general, si bien Salud se ha incrementado en este caso un 7% para el próximo año, aproximadamente en nuestras cifras, de 1.654 a 1.780.000.000, o sea, hay aumento, en ningún caso hay una baja, eso es como para clarificarlo.

También tener en claro que partimos con la base que el Municipio está en números azules, está manteniendo el equilibrio, y por eso también hay una respuesta al 32% que se solicitó, en el caso de 23, que se hicieron, porque justamente nosotros tenemos que hacer lo que más o menos planteaba también el Concejal, nosotros tenemos que hacer el ajuste presupuestario, nosotros en peticiones, solamente como información, y por eso en contexto de ésto creo que es válido, solamente en peticiones incorporadas Salud y Educación, para el próximo año, teníamos un déficit de \$3.000.000.000.-, como Municipio, déficit que obviamente no estamos dispuestos a asumir, porque hemos llevado una sanidad financiera durante los últimos años, y eso se tiene que mantener, eso es por una parte.

Y el otro factor importante, que es justamente dada la realidad, que en este caso, y alguien lo nombró por ahí, el concepto técnico político siempre tiene que estar de acuerdo, no se olviden que solamente por el hecho de Educación, que es el otro factor o el hermano de ustedes, que nosotros a veces nosotros lo hemos diferenciado, pero en definitiva tenemos que verlo, y en esta instancia ustedes se dan cuenta que somos una sola Comuna, no la Corporación de Salud, ni la Municipalidad de San Bernardo, se le inyectaron, o tiene una diferencia de un 44%, o sea, un aumento en Educación, en este caso, de un 44%.

Entonces también hay que ver un poco el contexto, yo básicamente a eso quería aclarar, porque primero, para nosotros está la eficiencia y tener los estándares de salud a nivel financiero, como un Municipio, sabemos que son 900.000.000, como lo dijeron, es valorable desnudarlo, pero un presupuesto debe estar totalmente financiado para ser aprobado, y si no, es facultad de los Concejales, en este caso, que sin duda, y como bien lo planteaban por ahí, tendríamos que asumirlo nosotros, desde el punto de vista de otra inyección de recursos, que obviamente esos 900.000.000 se trasladan a un desequilibrio estructural para las finanzas del Municipio y en general.

Así es que eso es básicamente, un nivel general, no somos Salud, ni por otro lado la Municipalidad, y por otro lado Educación, somos uno que tenemos en la Comuna, y que todos, en definitiva, debemos coordinarnos para ver por un lado las políticas y para ver, por otro lado, el financiamiento, eso es por parte de esta Secretaría de Planificación, que tiene el presupuesto en este caso, entonces era importante para mí contextualizar.

**SRA. ALCALDESA** Ya, entonces en este punto de la tabla será tratado en una sesión

extraordinaria, antes del 30, y que ustedes presenten a la brevedad esta diferencia de presupuesto bien equilibrada, pero comprometiéndonos aquí, con la tabla y en el acta, a hacer todos los esfuerzos para poder llegar al óptimo de esta presentación de hoy día, de ustedes.

**ACUERDO N° 334 -09**      “Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes, Srs. Amparo García S., Sonia González R., Sergio Villavicencio P., Francisco Pereira R., Leonardo Soto F., José Soto S., Sergio Villavicencio P., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, tratar nuevamente el tema “Aprobación Plan Anual de Salud”, en sesión extraordinaria, antes del 30 de noviembre”

**SR. ASTORGA**      Yo soy el Jefe de Finanzas. Me interesaría también, si es que vamos a hacer un ajuste, si es que ustedes van a aumentar los ingresos, porque se puede ajustar...

**SR. BECERRA**      Eso es una reunión interna se trabajará.

**SRA. ALCALDESA** En comisión, vamos a citar a usted, como encargado de finanzas, la Comisión de Salud va a tener que funcionar hoy día o mañana, para ver los ajustes.

**SRA. BILBAO**      Ahora, yo quiero hacer una salvedad, nuestro Jefe de Finanzas quería ajustar el presupuesto y nosotros no lo dejamos.

**SRA. ALCALDESA** Eso pasa por no respetar las profesiones, y se le dé paso a las pasiones, a mí también me pasa, pero ya aprendí la lección.

**SRA. BILBAO**      Pero de verdad, yo quiero ser súper honesta en eso y decir que él quería ajustar el presupuesto, no, es que ajustemos en ésto, no, le dijimos nosotros, cómo vamos a ajustar si no es la realidad.

**DRA. ALLENDE**      Qué dejamos de hacer, lo que dejemos de hacer tampoco lo podemos priorizar nosotros.

**SRA. ALCALDESA** Es lo que mismo que digo yo, con mucho respecto a los médicos, yo soy hija de médico, cuando el Concejal hace alusión a que tiene que ser un profesional de la salud, generalmente, generalmente un médico, no necesariamente, yo creo que aquí la claridad de la especialidad de la administración va a de la mano de otro tipo de capacitación.

Bien, yo agradezco, en todo caso, la presentación, el éxito para todos ustedes, y nos vemos en la semana.

**2.- ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA "REPARACION DE PISCINA MUNICIPAL, CAMARINES Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL SECTOR PARA EL PERIODO 2009-2010", AL SR. ALBERTO ARTIGAS ABUIN, POR UN MONTO DE \$ 32.993.626.- IVA INCLUIDO.**

**SRA. ALCALDESA** Ofrezco la palabra al Director de SECPLA.

**SR. BECERRA**      Bueno, ésto es una de las adjudicaciones que están, como ustedes ven, Sres. Concejales, Alcaldesa, dentro de la tabla, en principio se podría decir de las reparaciones más usuales y que año a año se hacen para el inicio de la temporada de piscinas, este caso es una inversión de 32.993.626, que es la adjudicación, justamente, a Alberto Artigas, que se presentó, además, como único oferente, es un detalle que se plantea, considerar que había un monto para ésto, de 36.000.000, que ustedes mismos también vieron a bien, en alguna modificación presupuestaria anterior.

Y también señalar, es este caso también, un poco el espíritu que tiene, que ojalá nos resulta sea la última intervención desde esta índole, en el sentido del concepto de reparación, puesto que justamente ahora la piscina, en este caso olímpica, junto con los camarines y el entorno, está siendo y ya fue uno de los seleccionados en el listado al 31 de octubre, para presentación del fondo FNDR año 2010, entonces en este caso estaríamos en la reparación y construcción de la piscina con fondo ya más sólido, donde se cambiaría el entorno, que es el proyecto en general, los camarines y baños y la piscina en sí, de esta manera.

Así es que esperamos, y vamos a hacer las gestiones necesarias y de hecho ya las estamos haciendo, para que ésto sea una adjudicación de reparación de piscina y el próximo año ya tengamos, el año 2011, ya la piscina reparada completamente, con nuevos estándares, que eso es básicamente, que yo lo quise, como información, adjuntar, porque ya se están haciendo todos los temas administrativos, está ya la ficha EBI en el Gobierno Regional, así es que esperamos, con esta cartera que nosotros planteamos este año, llevar adelante estos proyectos. Eso es, básicamente, algo muy general, lo que es esta adjudicación, que hay una diferencia de \$3.000.000.- en lo que se estaba proyectando, a lo que realmente salió en la adjudicación que se presenta ahora. Eso respecto al punto, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Entonces, ¿alguna consulta?. Sebastián Orrego.

**SR. ORREGO** Una consulta técnica, ¿cuando se presenta un puro oferente se tiene que declarar desierta la licitación, o no es necesario?, es que tenía esa duda.

**SR. BECERRA** No, sólo cuando no se presentan se declara desierta, o sea, está la alternativa si es que no es conveniente, o sea, si aquí se hubiera presentado uno con 38.000.000, y hay 36, obviamente queda fuera de bases, y obviamente se declara desierta, pero cumpliendo todos los antecedentes de las bases no es necesario.

**SR. NAVARRO** La otra pregunta, con respecto a la piscina, había presupuestada una piscina temperada, ¿es la misma piscina que se va a hacer temperada o no?.

**SR. BECERRA** No, no, son otras, son dos proyectos distintos que también se ingresaron con fecha 31 de octubre al Gobierno Regional, para fondos de ejecución, porque los diseños están listos y la admisibilidad de Chile Deportes está lista, pero son dos cosas distintas, una es la piscina temperada, que quedaría enclavada bajo el proyecto donde está la piscina de niños hoy, en ese sector, que sería domo, temperado, en el mismo recinto, entonces lo que se planteó y por qué nos dieron admisibilidad, porque se está tratando al infraestructura deportiva, en este caso del estadio, como un todo, eso es lo que más o menos ayuda, por lo que yo he recabado en Chile Deportes, entonces eso formaría parte de un centro deportivo, pero su parque acuático, así determinado, está definido por eso.

**SRA. ALCALDESA** Sergio.

**SR. VILLAVICENCIO** Dos cosas muy simples, el plazo de entrega de estos trabajos, ¿cuál es?, y por otro lado, ¿cómo está definido el tema de multas por incumplimiento, por no respetar las bases de licitación, cómo se salvaguarda el Municipio que los trabajos queden O.K, con los estándares que allí están especificados, como especificación técnica?,

Y por otro lado quién va a ser el ITO que va a fiscalizar esta obra. Eso, Alcaldesa.

**SR. BECERRA** A ver, primero, la fecha, yo no la tengo clara, de término, del plazo de entrega de la obra.

**SR. NAVARRETE** Son 35 días corridos.

**SR. BECERRA** Son 35 días corridos desde su adjudicación, hoy, más la entrega de terreno que debería ser durante esta semana.

**SR. L. SOTO** En el informe de la comisión dice 20 días.

**SR. NAVARRETE** En el tercer sector, aquí aparece, propuesta económica de don Alberto Artigas Abuin, en el punto 4.3, 35 días corridos.

**SRA. GARCIA** En la oferta económica también aparece 20 días.

**SR. BECERRA** Lo que están leyendo es el acta de apertura de otra, que es la comisión de pavimentos asfálticos Población San Bernardo, es otra, es que es la misma empresa. A ver, son dos cosas distintas, son 20 días para el efecto de la Piscina Municipal, y obviamente son los 20 días por tratar de llegar lo más pronto posible a la apertura oficial, en el fondo eso es en el mes de diciembre o a fines de noviembre.

La otra pregunta es que, lo lleva en este caso Obras, como ITO, y las multas están definidas o cauteladas por la boleta de garantía, en este caso, que básicamente siempre es entre 5 y el 10%, de la obra total. Eso es como la boleta de seriedad.

**SR. VILLAVICENCIO** ¿Es el 5 ó el 10 en este caso?.

**SR. BECERRA** Me parece que es el 10%, no estoy seguro, eso se podría precisar.

**SR. VILLAVICENCIO** Se podría precisar, porque el plazo es corto y parece que el volumen es hartó, entonces, podría producirse una...

**SR. BECERRA** En este caso también hay que señalar, a modo de información muy general, y a ustedes, también como experiencia, que esta obra es constante, o sea, se ha hecho durante los últimos años muchas veces, entonces, siempre es como, no sé, usando un término chabacano, a lo mejor, es la manito de gato que año a año se le hace para el funcionamiento a esta piscina, y eso es lo que justamente se quiere superar, para el próximo, con una intervención, que sea una intervención, más general, en donde el mantenimiento, luego pase a ser no reparaciones de filtraciones, qué sé yo, sino que pase a ser un mantenimiento de la piscina, perdón, para mantenerla con un estándar que ojalá no resulte, que sea valorable para la comunidad.

**SR. VILLAVICENCIO** La garantía de los trabajos, cuántos meses son.

**SR. BECERRA** La garantía son 60 días corridos.

**SR. VILLAVICENCIO** Entonces, son 60 días corridos, y estaría pendiente el dato si es el 5, porque hay harta diferencia entre el 5 y el 10%.

**SR. BECERRA** Sí, sin duda, no hay problema.

**SRA. ALCALDESA** Leo.

**SR. L. SOTO** Yo, básicamente, no sé si lo pedí anteriormente, pero básicamente pedir que pudiéramos revisar con el Departamento de Deportes, y la comisión de deportes, un estudio integral de intervención en el sector del Estadio Municipal, porque se están haciendo varias cosas, se está avanzando en el radier, en la instalación de los pilares del gimnasio del box, se va a hacer esta reparación de la piscina, se está proyectando una piscina temperada, pero no hay un plan maestro integral, por lo menos yo no lo he visto, un plan maestro integral de todo el recinto municipal.

Y cuando uno comienza a hacer intervenciones así focalizadas, corre el riesgo de solamente de

preocuparse de algunos aspectos y no de otros, y la verdad es que el Estadio Municipal es el recinto que nosotros tenemos que ofrecer a la comunidad para la práctica de deportes.

Yo estuve hace dos semanas atrás viendo un partido de fútbol de cadetes, entre la Católica y Santiago Morning, donde fueron varios ex futbolistas que son los dirigentes y entrenadores de los clubes, y la verdad es que todos comentaban el estado deplorable en que estaba el recinto; seguramente comparado con otros queda más en evidencia, pero claramente el estado de las galerías no es muy bueno, algunos camarines tampoco, a pesar de que se le hizo una manito de gato, el estado del campo deportivo también es deplorable, el pasto no es parejo ni siquiera en lo más básico, y frecuentemente todos ellos se quejaban de como la pelota saltaba para todos lados.

Ahí, claramente, está la necesidad de tener una cancha alternativa para los partidos menores y de entrenamiento, y guardar la principal para las cosas realmente principales, eso es así técnicamente, el deterioro de la cancha N°1 se produce por el uso intensivo.

Entonces, hay que darle una mirada integral, que realmente nos permita ver los reales requerimientos que tiene el todo recinto municipal, con las distintas prácticas deportivas, y darle un mejoramiento general a todo el recinto, que pasa también, yo creo, por el mejoramiento de las áreas verdes, porque debo decir que en un día de sol, cuando se producen esos remolinos de tierra, que atraviesan todo el recinto, la verdad es que no es muy atractivo para nadie estar ahí.

Entonces, yo asumiendo y respaldando las inversiones que se están proyectando, focalizadas, pido, aprovechando que está del Departamento de Deportes aquí, don Iván Maringuer, de que podamos ver un plan maestro integral para todo el recinto municipal.

**SRA. ALCALDESA** Yo creo que sería bueno que Alexis nos hiciera la exposición, porque hay un plan maestro, e incluso es mayor que eso, concentrar todo lo que es Deportes en el área deportiva, concentrar todo lo que es Cultura en el área de cultura.

**SR. BECERRA** Alcaldesa, me deja precisar justamente eso. Es que lo hay, existe, no es que obviamente se pida acá, pero también un poco entender la madurez que ha tenido un poco la evolución de esta administración, en el sentido de darse cuenta cuáles son las necesidades integrales.

Sepan ustedes que nosotros estamos trabajando, yo me adelanto, tenemos una visión de Comuna, y esa visión de Comuna, justamente, sea una visión territorial de ordenamiento territorial, donde identificamos tres puntos importantes dentro de nuestra Comuna: primero, el área cultural; segundo, el sector de servicios y comercial, que sería la parte centro; y el tercer ámbito, la parte deportiva, y la parte deportiva en específico asume un plan maestro, porque justamente lo estamos trabajando con Chile Deportes, porque de esa manera es como están aprobando fondos, de manera más estructural, no solamente una cancha, sino lo que es un complejo deportivo como lo tiene San Bernardo, en donde se produce y se reproduce.

Y también sepan ustedes que desde la planificación, cada año no se va a inventar un nuevo proyecto, sino que esta planificación que se va a presentar ahora, a fin de año, es una planificación integral de los cuatro años, que se tiene desde el punto de vista de la inversión, con una cartera aproximadamente, en cuanto a cuantificación, de 8.000 a \$10.000.000.000.-, donde asume proyectos culturales, proyectos deportivos y proyectos de ciudad, desde el punto de vista de los hitos de servicio, de los hitos de comercio.

Así es que en ese sentido yo me quedo comprometido a darles esta exposición, porque ya está definida, en cuanto a las prioridades, y creo que es importante también señalar desde acá, que quizás para uno se demora mucho uno, pero es importante también, y creo que no anteriormente, por lo menos llevo 10 años en el Municipio, se puede generar lo que es una visión de Comuna a partir, solamente, en este caso, de infraestructura dentro de la Comuna. Eso, nada más.



**SRA. ALCALDESA** Termina, Leo.

**SR. L. SOTO** Solamente pedirte que socialices eso, yo creo que los proyectos de gran envergadura en San Bernardo, tienen que ser compartidos con muchos.

**SRA. ALCALDESA** Yo lo dije en la cuenta pública, ojo, ustedes no se acuerdan, pero quedó en la cuenta pública, el proyecto de la visión de Comuna.

**SR. L. SOTO** Sí, pero hay que conocerlo, yo no sé cuál es la prioridad que le dan, yo no sé qué es lo que piensa el CESCO, tienen comisión deportiva, nosotros tenemos comisión de deportes. Entonces, yo creo que las cosas hay que socializarlas, para que tengan el respaldo, no se comentan errores, y respondan a la visión no solamente de una, cinco o diez personas, sino de la comunidad de San Bernardo.

**SRA. ALCALDESA** Sonia.

**SRA. GONZALEZ** Sí, quería reforzar un poco la idea, ya que van a trabajar en hacer la presentación correspondiente a la comisión, o a los Concejales, al CESCO, a la Unión Comunal, a los dirigentes en general, del deporte en San Bernardo, que hay varios.

Yo creo que también me hace eco lo que dice el Concejal, de que muchas veces los dirigentes nos explican a los Concejales que no se sienten partícipes de las políticas a mediano o largo plazo, creo que eso es un eco que recibimos tanto la administración pasada, y nuevamente en estos meses, a pesar de las inversiones y las subvenciones directas, el desconocimiento en general de que si se va a manejar más o menos la misma infraestructura que se comentó, donde estaba SECPLA incluido, yo recuerdo a fines del año 2008, o cuánto de eso se va a mantener, o cuánto de eso va a quedar obsoleto.

Porque de acuerdo a lo que he estado investigando con algunas personas que manejan las infraestructuras en otras comunas, por el nivel de uso que se le quiere dar, las canchas deportivas, yo todavía tengo dudas si deberían ser de pasto sintético o de pasto natural, y creo que no es un tema menor, porque hay muchas personas que han trabajado, con la experiencia que tienen, quizás no tienen los estudios técnicos o profesionales, pero sí la experiencia de muchos años, han planteado que el pasto sintético, por la cantidad de uso que se le va a dar, por los números de, los grupos que existen en el registro municipal son menores, hay una cifra oculta de muchos clubes que no han sacado personalidad jurídica, pero sí se mantienen en el tiempo trabajando y haciendo sus propios campeonatos, etc., es un deporte amateur, que creo que hay que potenciar.

Entonces, me gustaría, ya que va a hacer la presentación, incorporar, se lo digo por adelantado, sería importante tener un informe técnico de cómo han funcionado las canchas de pasto sintético en otras comunas, en comparación con las de pasto natural, aunque sale más caro, creo que la inversión a lo largo del tiempo, se vería recompensada con pasto natural. Esa es mi visión, pero me gustaría que si estoy equivocada, me lo dijera con un informe técnico o profesional correspondiente. Eso, gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bien, llamo, entonces, a votar por la adjudicación del propuesta pública "Reparación de Piscina Municipal, Camarines y otras Dependencias del sector, para el período 2009-2010", al Sr. Alberto Artigas Abuin, por un monto de \$32.993.626.-, IVA incluido. Me falta Pereira.

Oye, antes que llegue Pereira, efectivamente, me decía Paola Pérez, que en el contrato de la mantención de áreas verdes, estaba incluido el tema de las canchas, pero que la DIDECO no ha pedido ordenar el calendario, o dejar, ya no se hizo, pero está dentro del convenio, es algo que me parece válido de considerar.

Hay que planificar de esa forma, si está hay que dejar, suspender, lamentablemente, el calendario de

las peticiones que tenemos, en bien de ellos mismos. Entonces, a eso hay que darle importancia, es algo que uno desconoce, pero está incluido.

**SRA. GARCIA** No le entendí, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** A ver, la mantención de áreas verdes, en el contrato está incluido, pero para eso hay que suspender las actividades, es algo que no se hizo.

**SR. VILLAVICENCIO** Alcaldesa, o sea, se está pagando un servicio que la empresa no lo hace.

**SRA. PEREZ** No, estaba dentro de lo que era la recuperación.

**SR. VILLAVICENCIO** Claro, pero antes eso se le paga por recuperar.

**SRA. PEREZ** Se le pagaba lo que recuperaba y ahí pasaba a mantención, si no se recuperó, fue una de las cosas que no se pagaba.

**SRA. ALCALDESA** Ya, votemos, no voy a esperar más. Votemos, los llamo a votar entonces. (No estaba presente el Concejal Pereira). Se aprueba, entonces, por unanimidad de los asistentes.

**ACUERDO N° 335-09** “Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes, Srs. Amparo García S., Sonia González R., Sergio Villavicencio P., Leonardo Soto F., José Soto S., Sergio Villavicencio P., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la Propuesta Pública “Reparación de Piscina Municipal, Camarines y Otras Dependencias del sector para el período 2009-2010”, al Sr. Alberto Artigas Abuin, por un monto de \$ 32.993.626.- IVA incluido”.

**SR. MARINGER** Alcaldesa, ¿puedo hacer una consulta?.

**SRA. ALCALDESA** Sí.

**SR. MARINGUER** Yo me imagino de que como estamos contra el tiempo, que este proceso de firmar contrato y que se haga cargo la empresa, irá a ser lo antes posible, pero la idea sería ojalá terminar esto, por lo menos, por ahí por el 15 de diciembre.

**SRA. GARCIA** ¿Cuándo le entregan la obra?.

**SR. BECERRA** O sea, yo, de verdad, responsablemente, como no es solamente mi responsabilidad, eso lo dejaría en términos internos a como nos coordinamos, porque yo les puedo decir 5 días, y a lo mejor, por un factor X que no responde a nosotros, los que estamos acá, puede demorarse 15 días.

**SRA. GARCIA** ¿Y a quién le corresponde?.

**SR. BECERRA** No, es que aquí está Obras, aquí está Jurídico, aquí está Secretaría Municipal, no puedo responder por todos.

**SR. NAVARRETE** La entrega le corresponde a la Dirección de Obras, pero previamente, tiene que estar dado el pase por Jurídico, ver que el contrato esté en orden y está firmado. En todo caso, justamente, para minimizar los plazos, con Pedro Uribe nos coordinamos, Dirección de Obras y Jurídico, en el sentido de que en tanto Pedro tenga la certeza de que está en orden nos va a avisar,

para dar de inmediato inicio a las obras.

**SRA. GARCIA** Es que, Alcaldesa, si tomamos en cuenta eso, 5 días, una semana, pongamos una semana en que se pueda hacer entrega de las obras, eso ya es diciembre, a 20 días...

**SRA. ALCALDESA** ¿O sea, quién va a coordinar, quién es el gran coordinador acá, qué Dirección?.

**SR. BECERRA** Nosotros.

**SRA. ALCALDESA** Ustedes, trata de que sea rápido, o sea, en realidad, que es válida la pregunta, porque hacer trampa es de repente...

**SRA. GARCIA** Esto es en navidad.

**SRA. ALCALDE** Ya, entonces, la SECPLA va a tratar de coordinar todo rápido, y las Direcciones que respondan rápida no más.

3.- **ADJUDICACIÓN EN FORMA PARCIAL PROPUESTA PÚBLICA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO POBLACIÓN SAN BERNARDO; CONSTRUCCIÓN PÉRGOLA DE LA FLORES CEMENTERIO PARROQUIAL" Y "CONSTRUCCIÓN CIERRO PARQUE DE LOS DERECHOS HUMANOS", AL SR. ALBERTO ARTIGAS ABUIN, POR UN MONTO DE \$19.897.638.- IVA INCLUIDO, LA CONSTRUCCIÓN DEL CIERRO PARQUE DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

**SRA. ALCALDESA** Esto se refiere a una...

**SR. BECERRA** O sea, a una carpeta asfáltica de un terreno de cancha que existe hoy día.

**SRA. ALCALDESA** Ese es el de la Sra. Marina, que me lo ha pedido desde que era Concejal.

**SR. BECERRA** ¿Pero puedo explicar, Alcaldesa?.

**SRA. ALCALDESA** Brevemente sí.

**SR. BECERRA** Tres cosas. Justamente, se generó una modalidad, porque aquí son programas PMU, y uno, en particular, es FRIL.

Quisiera detenerme, perdón, Alcaldesa, pero en este caso, con el tema del Parque de los Derechos Humanos, es un fondo, que se asignó desde el Gobierno Regional el año 2008, a principios del año 2008, y no se había logrado sacar.

Se logró sacar rápidamente, fue una meta que nos pusieron, porque a su vez FRIL, en el Gobierno Regional, es por metas, eso es por una parte. Se adjudica Pérgola de las Flores, pero por qué se hizo adjudicación en forma parcial, porque dentro de esta propuesta pública, justamente, el pavimento asfáltico se nos cae...

**SRA. ALCALDESA** Escuchemos por favor.

**SR. BECERRA** Justamente, el pavimento asfáltico de la Población San Bernardo se cae, porque los oferentes, en este caso, tuvieron errores de cálculo ellos, en cuanto a multiplicar, se usan tablas, etc., entonces, solamente se adjudicaría, en este caso, la pérgola de las flores, por un monto total de \$36.908.000.-, a la constructora Transmarket, de Luis Labra, corrijo, por 34.703.625, lo anterior.

**SRA. ALCALDESA** Perdón, eso no está en el punto de la tabla, aquí clarito yo leí, adjudicación en forma parcial propuesta pública "Construcción de pavimento asfáltico Población San Bernardo"; "Construcción Pérgola de las Flores Cementerio Parroquial" y "Construcción cierre Parque de los Derechos Humanos", al Sr. Alberto Artigas Abuin, por un monto de 19.000.000, IVA incluido, y la construcción del cierre del Parque de los Derechos Humanos.

A ver, por 19.000.000, yo entiendo que es como todo ese combo.

**SR. VILLAVICENCIO** Se lee así.

**SR. BECERRA** A ver, no es así, pero en primer término, no puedo hacerme responsable de la forma como está.

**SRA. ALCALDESA** Pero explícalo de nuevo.

**SR. BECERRA** Es que en eso estaba. Es una propuesta pública que llevó 3 obras, que son las obras de la construcción de la pérgola, el pavimento asfáltico, y el cierre Parque Derechos Humanos. Por qué se hace que esta propuesta pública sea de adjudicación parcial, porque sólo dos se están adjudicando, en este caso, y la comisión lo determina así, no así el asfáltico de la Población San Bernardo, porque esa no cumple, en este caso, porque los oferentes se equivocaron al momento de la presentación. Eso es por una parte.

**SR. ORREGO** ¿Ni la pérgola?.

**SR. BECERRA** No, pérgola también va.

**SR. ORREGO** Es que ahí no aparece, salen solamente los 19.000.000 del Parque Derechos Humanos, no salen los 34.000.000.

**SR. BECERRA** Bueno, ahí hay un error, justamente, en la citación, probablemente, pero en el caso de lo que es la construcción, son cada uno, en este caso los dos que se aprueban.

**SR. J. SOTO** A ver, la construcción del cierre son 19.000.000, más la pérgola que tú estás diciendo que eran 20 y tantos.

**SRA. ALCALDESA** 32, sí, está súper mal presentado.

**SR. BECERRA** A ver, es que eso es lo que les estoy tratando de explicar.

**SR. VILLAVICENCIO** Pero se puede sacar el punto de tabla, Alcaldesa, y que se entregue más ordenado.

**SRA. GONZALEZ** Como vamos a hacerlo el lunes.

**SRA. ALCALDESA** Alexis, yo no quiero atrasar ésto, porque es absurdo, son tres cosas muy esperadas, entonces, tratemos de entender, Alexis, de que ésta no es la mejor forma de la presentación para nosotros, y que la próxima vez se presente algo más clarito, y explícalo ahora, yo quiero que lo votemos ahora, para no atrasar el proceso.

**SRA. GONZALEZ** Pero déjenlo que lo explique, si tú lo tienes claro.

**SR. BECERRA** A ver, si me dejan hablar, en ese sentido yo lamento, quizás, la descoordinación, porque obviamente dentro del comité de evaluación, y nosotros, no generamos la tabla, en este caso.

Ahora, yo, haya algún problema o no problema técnico, pero en este caso lo que yo tengo que explicar, por favor, en ese sentido, es una adjudicación de una propuesta pública por tres obras. De las tres obras sólo se están adjudicando dos, porque una de las obras, que es el pavimento asfáltico de la Población San Bernardo, no sigue en adelante.

Leo la conclusión, para mayor claridad, en este caso, la conclusión del comité de evaluación.

La comisión de evaluación, en virtud del informe de evaluación emitido por la Dirección de Obras Municipales, que además actúa como inspección técnica, y la aplicación de la pauta de evaluación, sugiere a usted la adjudicación de la propuesta en comento a los siguientes oferentes detallado en cada una de las propuestas: Uno, la construcción de pavimento asfáltico Población San Bernardo, se propone desestimar y dejar desierta, porque los 4 oferentes que presentan esta propuesta, presentan errores de multiplicación en los itemizados de partida. Por tanto, por eso es parcial, y la construcción de pavimentación asfáltica se saca, y por eso es parcial.

En cuanto a la construcción del Pérgola de las Flores, de dos oferentes, la empresa Acmesa Constructora S.A., presenta errores en los cálculos de IVA. En consecuencia, de acuerdo a la pauta de evaluación, se sugiere adjudicar a la empresa Constructora Transmarket, Construcciones Luis Labra, MEIRL, la que presenta una oferta de 34.703.625. Una de las adjudicaciones entonces.

Y tercero, la construcción cierre Parque de los Derechos Humanos, de los tres oferentes, dos de ellos están dentro del presupuesto disponible. La constructora Transmarket, Construcciones Luis Labra, y Alberto Artigas Abuin. La empresa ACMESA Constructora está por sobre el presupuesto disponible.

En conclusión, de acuerdo a la pauta de evaluación, el comité sugiere adjudicar a la empresa Alberto Artigas Abuin, la que presenta una oferta de 19.897.638, IVA incluido. Las sugerencias formuladas se someten a consideración, en este caso, de la Alcaldesa, que es lo que se trató de interpretar, en el fondo, en el tema de la citación, que sin duda...

**SRA. ALCALDESA** Está mal redactada.

**SR. BECERRA** O sea, está mal redactada, pero cuando habla de adjudicación en forma parcial apunta a ese hecho, que lo que es asfáltico queda afuera, por las razones que se cometieron, y las dos adjudicaciones, Pérgola de las Flores, y en este caso la construcción del Cierre Parque Derechos Humanos, queda.

**SRA. ALCALDESA** O sea, bajamos lo de la carpeta, sólo adjudicamos dos, lo que es la pérgola, y los derechos humanos.

**SR. VILLAVICENCIO** Se deja claro que está mal redactado, y que se vota...

**SR. BECERRA** Es que ésto fue despachado la semana pasada.

**SRA. ALCALDESA** Entonces, llamo a votar, adjudicar en forma parcial la propuesta pública de la construcción de la Pérgola de las Flores, Cementerio Parroquial, a la empresa Constructora Transmarket que la responde a una oferta de \$34.703.625, con IVA incluido. Votamos eso, por favor. Se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO N° 336-09** “Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes, Srs. Amparo García S., Sonia González R., Sergio Villavicencio P., Francisco Pereira R., Leonardo Soto F., José Soto S., Sergio Villavicencio P., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar en forma parcial la propuesta pública denominada “Construcción

**de Pavimento Asfáltico Población San Bernardo”, “Construcción Pérgola de las Flores Cementerio Parroquial” y “Construcción Cierro Parque de los Derechos Humanos”,” a la empresa Constructora Transmaqser Construcciones por un monto de \$ 34.703.625.- IVA incluido”. la “Construcción de la Pérgola de la Flores Cementerio Parroquial.**

**SR. NAVARRO** ¿Puedo hacer una consulta?. El tema de la construcción de la pérgola, eso tiene que ver también con el diseño y todo eso, el diseño es acorde al tema arquitectónico, con respecto a la antigüedad.

**SR. BECERRA** Sí, a la antigüedad, el espacio, y también fue socializado con los mismos locatarios.

**SR. NAVARRO** ¿No es el típico galpón ese, que pierde un poco relación con el tema de cementerio?.

**SRA. ALCALDESA** No, la idea es hermosear lo que hay ahí.

Ya, la segunda adjudicación, entonces, es para la construcción del cierro Parque de los Derechos Humanos, al oferente Alberto Artigas Abuin, por el monto \$19.897.638.-, IVA incluido. Se vota. Se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO N° 337-09** “Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes, Srs. Amparo García S., Sonia González R., Sergio Villavicencio P., Francisco Pereira R., Leonardo Soto F., José Soto S., Sergio Villavicencio P., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar en forma parcial la propuesta pública “Construcción de Pavimento Asfáltico Población San Bernardo”, “Construcción Pérgola de las Flores Cementerio Parroquial” y “Construcción Cierro Parque de los Derechos Humanos”, al Sr. Alberto Artigas Abuin, por un monto de \$ 19.897.538.- IVA incluido la “Construcción del Cierro Parque de los Derechos Humanos”

**SR. VILLAVICENCIO** ¿Puedo hacer una consulta, Alcaldesa?. ¿Cuándo se va a llevar al Concejo la carpeta asfáltica de la Población San Bernardo?.

**SR. BECERRA** Ahora se está haciendo, son 15 días, si los contamos desde esta semana.

**SRA. ALCALDESA** Ojalá que lo hagan luego.

**4.- ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE JUGUETES DE NAVIDAD 2009 COMUNA DE SAN BERNARDO", A LA EMPRESA IMPORTACIONES MAYA LTDA., POR UN MONTO DE \$23.925.000.- IVA INCLUIDO.**

**SRA. ALCALDESA** Le damos palabra a nuestro Jefe de la OPD, que ha sido parte de esta comisión.

**SR. JAUNES** Hola, buenas tardes. Voy a proceder a leer el informe que fue presentado en la comisión de finanzas la semana pasada, donde se adjudicó a la empresa. Debo comentar que hay un único oferente, que es el oferente que histórico ha provisto al Municipio de los juguetes para esta época, es Importaciones Maya.

A propósito de la adjudicación, había una pauta de evaluación que comprendía 3 puntos básicamente, el punto A, el valor de la oferta económica; el punto B, el diseño del juguete; y el punto C, los contratos similares asociados de esta empresa con respecto a productos que tuviesen relacionados con este tipo de adjudicaciones.

En lo referente a la oferta económica, el puntaje obtenido es el máximo, que es 60, producto que se ajusta a las bases técnicas, que se estimaban en un máximo de 25.000.000, y la oferta propuesta por Importaciones Maya Ltda. es de \$23.925.000.-, por lo tanto la propuesta económica se cumple 100%.

En referente al diseño del juguete puedo indicar que todos los diseños presentados se ajustan a lo solicitado en las bases técnicas, con diseños visiblemente novedosos, atractivos, variados y didácticos. Aquí tenemos la caja seleccionada, así es que una vez que revisemos el otro punto, podemos revisar también los juguetes.

Cabe destacar que son 32 variedades de juguetes, hay una etiqueta que dice el código y el tramo de edad al cual pertenece, todos tienen un precio unitario de \$725.-, por lo tanto, los precios son estándar para cada juguete.

Cabe mencionar que son 33.000 juguetes los que corresponden a la adjudicación, son 32 variedades de juguetes, y todos tienen un rango etéreo asociado.

Y llegando al punto C, que tiene que ver con los contratos similares que tiene este proveedor.

Considerando los antecedentes y lo señalado en la pauta de evaluación, la empresa Importaciones Maya Ltda., único oferente de esta licitación, presente una oferta económica atrayente para su precio, productos variados y novedosos, certifica experiencia en proyectos de similares características, y contratos con otras instituciones del rubro

**SRA. ALCALDESA** Bien, entonces, los llamo a adjudicar la propuesta pública de los juguetes de navidad 2009, a la empresa Importaciones Maya Ltda., por un monto de \$23.925.000.-, IVA incluido. Se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO N° 338-09** “Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes, Srs. Amparo García S., Sonia González R., Sergio Villavicencio P., Francisco Pereira R., Leonardo Soto F., José Soto S., Sergio Villavicencio P., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la propuesta pública “Adquisición de Juguetes de Navidad 2009 comuna de San Bernardo”, a la empresa Importaciones Maya Ltda., por un monto de \$ 23.925.000”.

12:20 HRS. SE RETIRA LA SRA. ALCALDESA, QUEDANDO COMO PRESIDENTE LA SESION EL CONCEJAL SR. FRANCISCO PEREIRA.

**5.- ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA "MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZAS, PARQUES, TORRES DE ILUMINACIÓN, GIMNASIO Y ÁREAS DEPORTIVAS Y OTROS SISTEMAS DE POTENCIA EN SALAS DE BOMBAS PARA AGUAS LLUVIAS Y ALCANTARILLADO DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO", A LA EMPRESA LUIS ESTAY VALENZUELA Y CÍA. LTDA., POR UN MONTO DE \$5.857.002.- IVA INCLUIDO.**

**SR. BECERRA** El siguiente punto es la adjudicación de propuesta pública de mantención de alumbrado, es básicamente un punto de administración, en el sentido de que se termina el contrato el 7 de diciembre, para la mantención, se da por un monto mensual de 5.857.000, a don Luis Esteban

Estay Valenzuela y Cía. Ltda., y la duración del contrato es durante dos años, desde la fecha de entrega.

**SRA. GARCIA** Perdón, Presidente.

**SR. PEREIRA** Concejala.

**SRA. GARCIA** ¿Esta es la misma persona que actualmente está?.

**SR. BECERRA** Sí.

**SRA. GARCIA** Porque, bueno, yo tengo serios reparos respecto a la forma de administración que lleva ésto, porque yo he vigilado varias plazas en la noche, tengo algunos lados, porque soy vigilante, en algunas plazas estoy de 9 a 11, en Pedro Aguirre Cerda, Guarello, bueno, en general en todas, en el centro de Colón, y yo paso por ahí y yo siento que el señor que administra ésto no sabe que están las luces sin prender, no tiene idea que no hay focos, porque si un señor administra, yo con una noche de trabajo, le hago el trabajo. Entonces, yo tengo serios reparos, y no sólo eso, sino que he llamado a la Dirección de Obras, que administra el contrato, o sea, el ITO, y se le ha mandado a decir al señor de que por favor prenda las luces en la Plaza Guarello, que por favor cambie la ampolleta en la Plaza Pedro Aguirre Cerda, y el señor no escucha.

Entonces, habría que ponerse, o sea, yo quiero dar mi opinión, votar hacia un señor que lo ha hecho yo siento que pésimo, no voto, me abstengo.

**SR. VILLAVICENCIO** Pero lo otro que puede hacer, Amparo, para que salga más rápido, antes que llegue el ITO a prender la luz, que usted pregunte dónde está el medidor, dónde se levanta la palanca.

**SRA. GARCIA** Lo he intentado.

**SR. VILLAVICENCIO** Y donde está el interruptor tampoco.

**SRA. GARCIA** Lo he intentado, pero no se puede, porque tiene una llave, tiene una puertita con un candado, con una llave, y tiene que venir el señor de la administración, que viene, saca el candado, abre la puertita.

**SR. VILLAVICENCIO** Ahora, otra consulta, Alexis. Cuál es la diferencia, porque acá yo entiendo que SECPLA, es un equipo renovado, es un equipo que está a la vanguardia de la planificación, y que lo que buscar es innovar los contratos anteriores con los que vienen.

Yo no sé si ésto es lo mismo de lo mismo, o qué innovación tiene con respecto a la licitación pasada, cuáles son las cosas nuevas, si se va a prender la luz o no, no sé, pregunto.

**SR. BECERRA** O sea, yo entiendo un poco la sátira de cómo se plantea la pregunta, pero hay que entender que a mí no me gustaría, porque estamos rebotando como siempre en hartas cosas en lo mismo; aquí se debe considerar, en cada una de las licitaciones, como el equipo de la Municipalidad, yo tiendo a pensar que se están haciendo la idea que es solamente SECPLA, porque lleva el proceso administrativo, del punto de vista...

**SR. VILLAVICENCIO** No, no.

**SR. BECERRA** No, es que quiero plantearlo, porque satíricamente se está haciendo diciendo, claro, uno quiere marcar quizás alguna diferencia, el equipo no es del todo renovado, Sr. Concejal.

**SR. VILLAVICENCIO** Ya, no, no tenía idea.



**SR. BECERRA** Y en ese sentido, obviamente, aquí es súper importante, y ustedes lo tienen que conocer, porque llevan años en esto, que parte cualquier licitación pública, de cualquier servicio, en este caso por los términos técnicos de referencia, y esos términos técnicos son por la unidad, que en este caso o coordina, o en este caso cumple de ITO, y los cambios que se puedan ver a un contrato o no, desde el punto de vista de la praxis, debe nacer justamente de los especialistas, que podríamos decir aquí, todos los nosotros en algún caso, ya sea en aseo, ya sea en este caso alumbrado público.

Entonces, la práctica creo que nos ha llevado a decir que nosotros, por eso, quizás la pregunta un poquito esté... porque yo no podría decir, mire, los cambios se han hecho, sí o no; ahora, en cuanto a lo que se planteaba por parte de la Sra. Concejal, es un hecho netamente de fiscalización, que justamente nosotros en un ámbito muy general, se van a ver expresados, y yo se los hice ver también, en la presentación del presupuesto 2010, donde quiere formarse un apoyo importante al método de fiscalización que tiene el Municipio, que hoy día, obviamente, no resiste análisis.

**SRA. GARCIA** Entonces, dejemos en consideración y en consciencia todos, que una vez más, si no se dota a la Dirección de Obras de... es que en esto caemos en otras prácticas, en otros ámbitos, si no dotamos, la Dirección hace de ITO, es una declaración de principio, ya, soy ITO, ¿y qué?, y quién hace en la práctica la fiscalización. Entonces, no sacamos nada con tener a Pedro, Estay, Juan Pérez, da lo mismo, si no le vamos a hacer... El Sr. Estay o Juan Pérez está feliz de recibir 5.000.000 al mes, cualquiera quisiera esa peguita, cualquiera la quisiera, si nadie le dice, sabe qué, tiene que ir a reparar allá, tiene que ir a poner los focos acá, se cortó acá hace una semana, los vecinos nos están llamando.

Y además de eso uno queda, absolutamente, como inoperante frente a los vecinos, porque mucha gente de la Plaza Guarello, o de Pedro Aguirre Cerda, de la Plaza Ernesto Riquelme, vienen a decir, mire, el foco, hace tres meses, entonces, yo le mando el papelito para allá, él me contesta y me dice que es imposible, porque el señor está, no sé, está con licencia hace 3 meses y no tiene a otra persona, que es su realidad.

O sea, otra vez esto es como alargarle el contrato a alguien súper bueno, es como la mantención en el Camino de Nos a Los Morros, es lo mismo, tiene contrato por Vialidad, por el MOP, a alguien le pagan un monto todos los meses, pero quién fiscaliza si el gallo tapó los hoyos o no tapó los hoyos, nadie sabe; sigue pagando Moya.

**SR. PEREIRA** Tiene la palabra el SECPLA.

**SR. BECERRA** Yo creo que, justamente, es el punto que es el más relevante acá, independientemente de las especificaciones que se vayan dando o no, que es justamente lo que se está tratando de hacer desde la administración, es apuntar a eso, porque los métodos y los modelos, independientemente que esté apagado, también uno es ciudadano, uno es vecino de la Comuna, y uno también anda llamando a emergencias de CGE, etc., o molestamos indistintamente, o sea, uno es actor fiscalizador, se plantea así, pero es lo que usted dice, aquí más mecanismos de control no pueden haber, porque todos están establecidos dentro de un contrato, dentro de una licitación pública, por eso estamos acá.

Ahora, cómo se generan esos mecanismos de control, es justamente lo que creo que es ahí el punto fundamental, de que es cambiar o no cambiar un poco el buen actuar de una gestión o no.

**SR. VILLAVICENCIO** Disculpe, Presidente. Cuándo se va a implementar, en cuánto tiempo más este mayor staff de fiscalizadores para los distintos contratos. Y por otro lado, la pregunta que yo hacía, qué departamento a mí me puede contar cuáles son las diferencias de este contrato con el anterior, qué innovaciones tiene, cuál es el aprovechamiento en términos de comprar un mejor servicio, yo no sé quién me lo podría decir.

**SR. BECERRA** Para la primera pregunta, yo creo que eso va evidenciado en varias cosas. Primero, es un presupuesto que está asociado a una mayor inversión en cuanto a personas, no soy propio de decirlo acá, pero en definitiva también esto pasa por una modificación del interés en este caso de la gestión para fiscalizar, sepan ustedes que la fiscalización, en cuanto a funcionarios, estamos hablando de funcionarios, o se reciclan internamente, deben partir de la base que tienen que tener responsabilidad administrativa, por tanto, por ejemplo, en el caso de a contrata, hay un número determinado por ley, ese número determinado por ley pasará por bajar sueldos, el sacar gente, o sea, es una decisión que obviamente se tiene que tomar y ver apoyada en esos términos.

No es llegar y decir, y por eso también el cuidado que se tuvo en el presupuesto, por lo menos, en la idea de presupuesto inicial, de decir vamos a aumentar en un 20, 30, o un 40%, o vamos a poner a 50 fiscalizadores, porque eso también tiene un efecto real, tanto en los contratos, tanto en la planta municipal, en el sentido del recurso humano, o sea, no es menor señalarlo de esa manera.

Lo que sí, sin duda, yo, en ese sentido, por una lógica de que el presupuesto se construyó de una manera que tiene una concepción y una conceptualización, obviamente que van a haber cambios en ese sentido, y a partir del año 2010.

**SR. VILLAVICENCIO** La otra consulta, quería saber qué departamento me puede decir cuáles...

**SR. BECERRA** Los cambios, o sea, nosotros podemos darles copia de los contratos, tanto del anterior, como el de ahora.

**SR. VILLAVICENCIO** Para que los lea, pero si me pudieran entregar una síntesis.

**SR. BECERRA** Y si no, a lo mejor, yo creo que también sería el ITO, quizás, a lo mejor, mostrar, en este caso Obras.

**SR. VILLAVICENCIO** No, no, algo muy simple, en una hoja tamaño carta, los puntos más relevantes, para no estar leyendo, es mucho más operante.

**SR. PEREIRA** José.

**SR. J. SOTO** Nuevamente, fuera de lo que señala Amparo, que es preocupante, por supuesto, uno también tiene la aprensión, no tan acuciosamente como lo hace Amparo, de ver in situ si se desarrolla o no el trabajo, fiscalización y control, nosotros también tenemos la labor de fiscalización, de gran manera.

Yo creo que también en este punto hay un problema de redacción, como en el punto anterior, no está especificado, yo creo que debe estar explicitado de qué fecha, si el monto es mensual, eso es una pregunta en el punto 2, pero mi preocupación está en el punto 5, pero por supuesto que es preocupante lo que se señala, pero ahí no creo que estemos en un zapato chino o en un problema sin solución, yo creo que esto tiene que tener solución, lo que buscamos nosotros es que los recursos sean mejor utilizados, que haya mayor fiscalización, que los trabajos se hagan, porque si le exigimos a unos proveedores o a algunos contratistas, tenemos que hacerlo con todos, yo creo que sin duda mis aprensiones con respecto al término de contrato de la mantención de parques y jardines, pero era notorio, los argumentos eran muy fuertes, uno de los argumentos que se dieron de que las pegas no se están haciendo, entonces lo hacemos con esa empresa, por qué no lo hacemos con otra, entonces si tenemos la experiencia ya con ésta, ahí queda un poco la duda.

Ahora, yo voy un poquito más atrás, estas licitaciones, por ejemplo específicamente esta licitación, ¿se hizo por el sistema, por el monto, por Chile Compra?.

**SR. BECERRA** Sí.

**SR. J. SOTO** Extraño, hay un solo oferente.

**SR. BECERRA** En este caso es así, a nosotros nos pareció bastante extraño el tema de mantención.

**SR. J. SOTO** Yo no sé si corresponde acá, si corresponde acá, dado que termina el contrato, a lo mejor no hay ningún fundamento, pero extender contrato por un período determinado, y hacer una nueva licitación, para tener mayores... a lo mejor, yo diría, hacer una especie de presión.

**SR. VILLAVICENCIO** Hacer una contratación directa por 5 meses.

**SR. J. SOTO** También puede ser.

**SRA. GARCIA** En la línea que dice el Concejal Soto, ¿podríamos saber qué nos ofreció y que nos ofrecerá?, o sea, qué comparación tiene, para poder decir, son 5.800.000, pero si lo sumamos por 12 meses es bastante dinero, y que tiene incidencia absoluta en los niveles de seguridad ciudadana.

Entonces, porque ésto no es menor de decirle, ya, que siga el contrato no más, pero perdónenme, yo siento de que este contrato a mí no me da ningún servicio, ninguna, él no sabe que en Colón, cada 3 ó 4 luminarias le faltan focos o le faltan ampollitas, no tiene idea, no se ha dado cuenta. No se ha dado cuenta lo que pasa allá arriba, no se ha dado cuenta lo que pasa en una plaza emblemática como la Plaza Guarello, en la Plaza de Armas, no se han dado cuenta que afuera del Comercial hay una luz rota hace más de 3 meses, foco y ampollita, no se han dado cuenta.

Entonces, independiente de que el ITO, que tengamos un problema de ITO en la Dirección de Obras, al señor tampoco le interesa hacer bien la pega, y ésta es otra maledicencia, como Parques Urbanos, o sea, tampoco tiene interés en hacer bien la pega, tampoco está comprometido, tampoco dice bueno, voy a hacer la peguita buena porque viene la licitación de nuevo y capaz que quede, y capaz que tenga 5.800.000 todos los meses y puedo mantener a los viejitos con pega, tampoco, maledicencia, una mezcla de maldad y de indecencia. Yo no estoy de acuerdo.

**SR. BECERRA** Leonardo Soto.

**SR. L. SOTO** Gracias, Sr. Presidente del Concejo. Bueno, yo quisiera hacer algunas consultas a SECPLA, ¿qué obligaciones tiene este contratista respecto a la mantención del alumbrado público en plazas, tiene que reponer, tiene tiempo, qué tiene cumplir?.

**SR. BECERRA** Tiene establecidos tiempo, multas, como todo contrato de servicio que se externalice.

**SR. L. SOTO** ¿Hay un detalle de cómo es el comportamiento, ha tenido multas?,

**SR. BECERRA** Ahí yo no podría responder.

**SR. L. SOTO** Claro, porque yo comparto la apreciación que tiene la Concejala, porque es una cuestión súper visible, donde uno va y le plantean el temor a la delincuencia o la inseguridad ciudadana, inmediatamente te muestran la plaza, y te muestran la plaza y uno ve la plaza oscura, y dice, claro, uno no podría atravesar por ahí, y uno piensa inmediatamente, pero tenemos un contratista que le estamos pagando todos los meses para que la tenga iluminada, entonces cuando vemos que hasta lámparas de la Avda. Colón y de la Plaza de Armas no han sido repuestas por mucho tiempo, uno entiende y uno ve y verifica, sin una pauta de evaluación muy científica, pero sí una percepción generalizada, de que no se está cumpliendo a cabalidad este contrato.

Claramente hay un déficit de fiscalización que ya lo han explicado acá, pero también es un incentivo, yo creo que él tiene incentivo para ganar más dinero, hacer menos cosas según el contrato, entonces el incentivo yo creo que está colocado de manera incorrecta acá, mientras menos haga más gana plata, si cumple con sus obligaciones gana menos plata, entonces como no se le fiscaliza, lo lógico es que haga la mitad y de ahí para abajo.

Lamentablemente para él, nosotros como Concejales hemos visto, yo creo que todos hemos visto las luminarias quemadas por mucho tiempo, y se han hecho gestiones para que cumpla, y no ha cumplido y no se le han aplicado multas, entonces claramente hay una percepción objetiva, sería bueno hacer un informe, yo sin mayores antecedentes, sobre todo con el grado de cumplimiento muy menor que uno verifica, yo no me atrevería a hacer a votar ésto, yo preferiría tener un informe más completo, y ojalá hubieran cambiado el sistema en términos de poner un incentivo no en perjuicio del Municipio, hay que buscar la fórmula donde el contratista esté obligado a cumplir, no tenga un interés o un incentivo a no cumplir para poder ganar más recursos, aprovechándose de que hay una deficiencia en cuanto a la fiscalización.

Y en segundo lugar una consulta respecto del detalle de las plazas, el detalle de las torres, de los parques que están adscritos a este sistema, porque no está todo incluido, entonces es importante para nosotros, como Concejales, tener el detalle para poder exigir el cumplimiento, porque aquí recién la Concejala hablaba algo que yo también verifiqué, que es la plaza que está en Ernesto Riquelme, frente al Colegio Jaime Guzmán, un poquito más allá, ¿qué pasa, ésto está incluido o no está incluido?, porque la percepción es que no está incluido, está reoscura esa cuestión, eso es una cosa.

Segundo, se dice que incluye también la mantención de los sistemas de potencia en salas de bomba para aguas lluvias y alcantarillado de la Comuna de San Bernardo, yo quisiera saber si está incluido dentro del listado de bombas a mantener, la del paso bajo nivel de San José, porque era un tema pendiente, ahí hay que incluir en la mantención del Municipio tanto el sistema de bombas de aguas lluvias, como el sistema de áreas verdes, y quisiera también que me informaran qué pasa con eso.

**SR. BECERRA** Sobre eso de las bombas, lo voy a verificar, me parece que sí estaba incluida la mantención, y las áreas verdes se estaba, justamente, teniendo reuniones para que se haga el traspaso efectivo del sitio de áreas verdes, y en relación, súper preciso, ayer ya se generó la instrucción para una de las primeras reuniones, que debiera ser hoy o mañana, para este traspaso de áreas verdes y la mantención.

**SR. L. SOTO** Yo, terminar mi intervención diciendo que postergar esta votación hasta tener mayor claridad, porque yo creo que no va a pasar nada distinto a lo que está ocurriendo ahora, no van a haber ampollas que se vayan a quemar, más de las que están, entonces no existe una urgencia real y efectiva con un contrato que tiene un grado de cumplimiento bastante menor, no hay perjuicio más del que está.

**SR. PEREIRA** Don Pedro Uribe tiene la palabra.

**SR. URIBE** Buenas tardes, Sr. Presidente del Concejo, H. Concejo. Yo, en primer lugar quería mencionar que, Sr. Concejal, no me quedó muy claro por qué entiende usted que a través de las bases se fomentaría el incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista.

**SR. L. SOTO** No, no digo que se fomente el incumplimiento, yo digo que el incentivo en este contrato está puesto en perjuicio de los intereses municipales.

**SR. URIBE** ¿En qué sentido?.

**SR. L. SOTO** Porque él gana dinero en la medida que hace menos reparaciones, él recibe \$6.000.000.- mensuales, y menos trabaja, y mientras menos luminarias cambie más gana él, y cuando tenemos un entorno de fiscalización cercano a 0, claramente tenemos un resultado como el

que hemos visto, donde hasta las plazas principales de San Bernardo tienen bastantes circuitos quemados.

**SR. URIBE** Ya, ahora entendí, muchas gracias por la aclaración.

**SR. L. SOTO** Eso es, no es que haya maledicencia desde acá, sino que el incentivo quedaba mal enfocado.

**SR. URIBE** Claro. Efectivamente, quizás, uno no está en la mente de la planificación, pero existe algún mecanismo para controlar de manera diferente el contrato.

Ahora, convengamos, en todo caso, que no es un problema de las bases ni del contrato, es un problema de fiscalización absolutamente, absolutamente, las bases podrían modificarse o dejarse tal como están hoy día y el problema podría persistir o incluso agravarse, el tema es fiscalización, no tiene que ver con como se diseñó el contrato, porque eso ha funcionado históricamente con una modalidad más bien parecida, y lo que ha cambiado en el curso del tiempo es la cantidad de luminarias y la dificultad de fiscalizar el contrato, o sea, es grande el servicio que se presta.

No quiero rebatir, porque es irrefutable lo que ustedes están diciendo, en términos de que efectivamente hay luminarias apagadas, hay defectos y hay incumplimiento, el Director de Obras me dice que aparentemente sí se han cursado multas, los mecanismos de resguardo por lo tanto están también en las bases, hay fiscalizadores, quizás hay que aumentarlos en número, no es un problema de las bases, es un problema de dotación de personal, que se refirió a ello el Secretario Comunal de Planificación.

Creo que ese es el mayor resguardo que tenemos nosotros, es decir, hay un marco jurídico que por lo menos permite, implementado adecuadamente, con personal, cumplir y hacer cumplir el contrato,

Sin perjuicio del legítimo derecho que tienen los Concejales a pedir mayor información para votar informadamente, también cumpro con hacerles presente que fue el único oferente, es decir el reparo que ustedes puedan hacer a lo mejor sea no prestar, sencillamente, su acuerdo, pero en términos de proposición de adjudicación no va a haber un cambio, porque el oferente cumple con todo lo que se exige en las bases administrativas y es el único que está en proceso.

Así es que sin perjuicio, como digo, del derecho que ustedes tienen a exigir mayor información y que por cierto se les va a dar, hago presente eso, o sea, el resultado final está incierto, pero está también dentro de ciertos márgenes, no va a aparecer otro oferente en el camino, porque no hay más.

**SR. L. SOTO** ¿Se coloca el presupuesto disponible?.

**SR. URIBE** Por reglamento se ha puesto el presupuesto disponible, no veo por qué ésta haya sido la excepción.

Yo me iba a permitir proponer algo que en realidad es bastante sencillo de cumplir, por eso me atrevo a decirlo yo, veo que muchas veces es necesario, aparte de una explicación lógica de cual es la estructura, de cómo se va a celebrar un contrato después, incluir en las bases administrativas y los términos técnicos de referencia dentro de la situación, quizás eso aumente mucho el volumen, a lo mejor lo que se puede informar es referencialmente el código que tiene esto en Chile Compras, para que ustedes también vean ahí, o se les adjunta un CD, no sé, yo me permito decirlo en realidad, que a lo mejor muchas de las preguntas también pueden solucionarse a través de esa forma, que ustedes tengan acceso a esa documentación incluso antes, es pública, acá los procesos que llegan a adjudicación son los que comprometen ciertos montos, los que refieren a concesiones, y siempre con fondos municipales.

Hay una prevención ahí que la Secretaria Subrogante tiene que hacer respecto a eso, no uno de esos

puntos que yo mencioné ahora, pero quería también hacer presente eso, o sea, el gran problema aquí, que todos están conscientes, es de fiscalización, y no es por falta de responsabilidad no acometer esta función, sino que son también limitaciones de personal, o sea, no cualquier persona puede fiscalizar, no puede ser alguien a honorarios, tiene que ser alguien por lo menos a contrata y que esté adscrito en la unidad respectiva y es una realidad a nivel nacional, o sea, todos los municipios tenemos esos problemas, ahora, lo que no quita que tengamos también la obligación de remediarlo, más que mejorarlo, sí, coincido, pero remediarlo, o sea, que no sea más un problema.

Y bueno, quería dejar en claro, en realidad, que aquí el problema, a juicio mío, por lo menos, no es de las bases, no es del contrato, es fiscalización.

**SR. PEREIRA** Sonia, tienes la palabra. Después Amparo.

**SRA. GONZALEZ** Una pregunta. ¿Cuántas veces se ha llamado a licitación a esta empresa?, primera pregunta. Segundo, ¿cuándo vence el contrato?, si ya estamos vencidos. Y tercero, que partimos de la premisa de que el empresario, en este caso, está actuando mal, o estuvo actuando mal, evidenciando los hechos, y que solamente va a actuar bien si es que se fiscaliza, lo que me parece un poco de tercer mundo, por algo no pasamos al desarrollo.

Un empresario, cuando se hace un contrato, no debiera estar esperando que lo fiscalicen para actuar bien, y si él tiene mal entendido aquello, o las personas de mando medio que está enviando a hacer esta pega, no me parece que esa sea una excusa para el bien de él, a menos que, y me causa duda también, que en eso me podría ayudar Alexis, de que la empresa esté siendo contratada por un monto menor que en el mercado. Entonces, por eso él trata de tener lucro, que es lícito también que un empresario también quiera lucrarse, y nosotros estamos ofreciéndole un monto inferior, y por eso está actuando de esa manera, pero si no es así, tiene mal el concepto de lo que significa un servicio.

Yo entiendo también que los empresarios tienen ética, y no solamente es lucrar para engañar a su contratista, no me parece esa la lógica que debiera influir. Aún así no es menor el tema de la fiscalización, entonces, con mayor razón usted me da argumentos de que sería necesario darle a este empresario o a esta empresa, una segunda oportunidad para, en una nueva licitación, porque en postergar la discusión, me hace ver que no vamos a sacar mucho, lleva 3 años, creo, entonces, si se ve reiteradamente aquello, y ya hemos recibido, yo soy Concejala antigua, muchos de nuestros vecinos se quejan de lo mismo, y el nivel de victimización va en directa relación con el grado de iluminación que hay en los espacios públicos, entonces, no es un tema menor.

Y si hay que invertir, a lo mejor, un poco más de dinero en licitar nuevamente, y que sea otro oferente el que venga, con buenos antecedentes de otras comunas, a lo mejor, por ahí está la opción, a estar conversando nuevamente con este empresario, que hemos visto que no funciona bien. Así es que yo estaría por, o se busca una nueva licitación, subiendo el monto, yo no sé, eso lo dirá SECPLA, pero con los antecedentes que existen, yo no estoy por aprobar esta licitación.

**SR. PEREIRA** Amparo García.

**SRA. GARCIA** Yo quisiera como redondear un poco, Presidente, debido a la importancia que tiene este tema, respecto a la delincuencia y la seguridad ciudadana, éste es un tema que es altamente sensible para nuestros vecinos, para todos, es de alta sensibilidad, ésto me hace tener susto, me hace tener miedo, me hace tener susto que mis hijos lleguen en la tarde del colegio, del trabajo, que mi marido, mi mujer, en fin, es una cosa que de verdad angustia a las personas. Entonces, ésto es de alta sensibilidad.

Y por otro lado me parece curiosísimo que una sola empresa esté dispuesta, en una Región Metropolitana, en un país donde hay 300 y tantos municipios, ¿me van a decir que sólo una empresa se presentó aquí?. Yo, de verdad, lo dudo mucho, y algo tenemos que estar haciendo mal, para que sólo una empresa quiera participar, y eso tiene que ver con que las bases y el presupuesto asignado,

lo más probable es que no sea lo correcto, no se ajusta a las necesidades, nosotros tenemos amplias necesidades de iluminación.

Y ésto pasó en el año 2000, con respecto a las luminarias, cuando Chilectra tenía un contrato amplio, donde estuviera o no estuviera rota la ampolleta, nosotros pagábamos igual, y cuando se arregló la situación, resulta que empezaron a cambiar las cuentas de luz y empezó a cambiar todo. Entonces, creo, algo estamos haciendo mal en ésto, la asignación por un lado, el ITO, la fiscalización por el otro lado, pero no podemos, o sea, una señal de fiscalización es decirle a este señor que se ganó esta cuestión y que lo ha venido haciendo, sabe qué, nosotros tan lesos no somos. Yo también no estoy por aprobar.

**SR. VILLAVICENCIO** Presidente, una cosa muy cortita. De nuestro presupuesto municipal, por lo menos, el 60% se va al pago de servicios de distinto tipo, por lo menos, el 60, 65%.

Yo sé que todas las administraciones que han habido han tenido siempre el mismo problema, que es cómo fiscaliza la plata de los sanbernardininos, porque cada peso que se mal gasta, en el sentido que el oferente no cumple y no hace la pega, es un peso menos para Salud, por ejemplo, como estábamos hablando en la mañana, que hacen falta casi \$1.000.000.000.-.

Bueno, yo no digo que aquí haya un derroche, sino que hay que corregir una situación, y ojalá en esta administración pueda, finalmente, poder armarse este staff de fiscalizadores, ver cómo administrativamente ésto se resuelve, y sería una innovación para las distintas administraciones del país, sería una muestra, un efecto, demostración que permite decir aquí se cuida la plata de los sanbernardininos, lo que se paga se hace.

Pero tampoco coincido contigo, Pedro, en que en este razonamiento decir, bueno, pero si no se vota ahora, y lo esclarecemos a ustedes, de qué ha pasado, cuál era el contrato anterior, cuáles son las innovaciones desde ahora, ésto, va a haber un solo oferente igual, así es que mejor votémoslo ahora, porque para qué vamos...

**SR. URIBE** No, no, no dije que votáramos ahora.

**SR. VILLAVICENCIO** Pero en el fondo, subliminalmente, tú tratas como de argumentar de que la situación no va a cambiar de aquí a 20, a 30, a 10 años.

Ahora, a mí, yo, colegas Concejales, no me impresiona que haya un solo oferentes, me da un poco lo mismo, yo lo único que quiero es que aquí el tipo haga la pega, que aquí el ITO funcione, que por pega que no hace se le multe, porque no se puede estar regalando la plata que es de todos nosotros. Ese es un razonamiento resimple y de sentido común.

Si a ti te están construyendo una casa, Pedro, inviertes en tu casa que te vas a construir aquí en Calera de Tango, y tú las vigas las pediste en pino oregón a la vista, barnizadas en poliuretano, y después te ponen pino insigne, barnizado con no sé qué, ¿tú vas a aceptar esta pega?, lo más probable que no, pero el tipo te va a decir, no, pero es la viga igual, estructuralmente, va a soportar el techo y no hay problemas estructurales. Sí, pero yo estoy pagando pino oregón con poliuretano, y usted me pone ésto. Sí, pero no se preocupe porque no se le va a caer el techo. ¿Y qué haces tú?, tú reclamas lo que estás pagando. Entonces, acá es un razonamiento tan simple, tan lógico, que a lo mejor desconocemos la complejidad que tiene para su implementación, pero bueno, que se haga, o por último se diga, sabe qué, no se puede, porque la planta administrativa, el 20%, los honorarios, los contrata, y quedamos todos claros, pero es un problema de fondo que hay que abordar y ojalá se pueda implementar, por el bien de todos los sanbernardininos, cuidar la plata que es de ellos.

**SR. PEREIRA** Concejal Leonardo Soto.

**SR. L. SOTO** Yo, básicamente, resumir que los argumentos son dos, uno, de poco cumplimiento

por parte del contratista, en el contrato anterior; y dos, que me ha hecho mucha fuerza lo que dice Amparo, en términos del concepto de seguridad ciudadana que está involucrado acá, cómo podemos nosotros decir que hay que combatir la delincuencia, combatir la inseguridad ciudadana, y mantenemos un contrato de iluminación de plazas y parques de esta calidad.

Yo creo que tenemos que avanzar en, a lo menos, ser eficientes en esto, incluir más plazas con mejor y mayor reposición y mantención, de tal forma que todas las áreas públicas estén bien iluminadas al menos. No podemos echarle solamente la culpa a Carabineros, o a otras instancias, tenemos que también poner de parte nuestra. Entonces es una contradicción, una mantención del contrato de estas características, con las necesidades de mayor seguridad que tiene nuestra Comuna, yo creo que eso es básico.

**SR. PEREIRA** Pedro Uribe, tiene la palabra.

**SR. URIBE** Yo quería aclarar un poco que yo, en realidad, no estaba abogando porque se votara ahora, de hecho mencioné que en legítimo derecho de pedir más información, se va a cumplir, ustedes pidieron más información, se les va a dar.

Sencillamente, yo quería plantear o dejar claro cuál era el panorama en esa segunda discusión, los mayores antecedentes podían esclarecer o no, tranquilizarlos o no, pero en definitiva, nos íbamos a encontrar con un solo proponente, que cumple con las especificaciones técnicas, yo llamo la atención siempre en estos casos, porque es mi responsabilidad, yo asesoro al Concejo, asesoro a la Alcaldesa, en el sentido de que la decisión que se adopte, sea cual fuere, esté fundamentada y estemos blindados jurídicamente, yo hago el trabajo después de defendernos en todas las demandas posibles, pero mi pega tiene un factor preventivo que para mí es esencial. Yo quería solamente dejar constancia de eso, porque en realidad no fue mi intención proponer otra cosa.

**SR. PEREIRA** Concejal Amparo García, para cerrar el tema.

**SRA. GARCIA** Pero es que en virtud de lo que dice Pedro, entonces, la pregunta es para la SECPLA, si no tenemos posibilidad de hacer un aumento o de modificar en lo que estamos fallando, nos va a esclarecer, nos va a decir todas las diferencias, nos va a decir todas las cosas, pero si no tenemos una modificación...

**SR. BECERRA** Es que a priori, perdón, Concejala, o sea, yo entiendo perfectamente, y también yo en algún minuto discutí esto internamente, pero a mí no me dan la garantía, o yo hoy día no tengo la garantía, y por eso que dependa de un aumento de dinero, para una mejor, o aumento de servicio, o sea, hoy día no es como, o sea, de intentarlo, claro.

**SRA. GONZALEZ** Por último decir, sabe qué, no llegó nadie, obligados al mismo.

**SRA. GARCIA** Entonces, dejémoslo para segunda discusión.

**SR. PEREIRA** Sí, lo vamos a dejar para segunda discusión.

**SR. VILLAVICENCIO** Pero puedo hacer una sugerencia, Presidente, muy cortita. Por qué, o sea, llamemos a una contratación directa por 2, 3 meses, armemos unas bases como... yo creo que las bases que hay, yo coincido con Pedro, las bases están O.K., veamos qué otra cosa se le puede innovar en términos de servicio, y pongamos esas bases en el portal, y veamos cuántos otros oferentes se pueden presentar, porque las bases van a ser distintas. Por lo tanto, pero volvemos al punto cero, que es después que los ITO fiscalicen como corresponden, y eso ya no depende de la Amparo, que ella tenga que andar prendiendo luces y apagando en las plazas, sino que depende de ciertos departamentos, así es que yo doy esa sugerencia, contratación directa.

**SR. L. SOTO** Oye, en términos reglamentarios, ¿habría que votar esto, declararlo desierto, o



votarlo en contra?.

**SR. VILLAVICENCIO** No se puede declarar desierto, porque cumple con las bases, ojo.

**SR. URIBE** Yo, por lo menos, me permito sugerir lo que ustedes mismos ya habían propuesto, o sea, va a haber una segunda discusión, creo que lo bueno es que si ya tienen un criterio formado de algo, bueno, por favor, sea cual sea la decisión que tomen, que ya pidieron información adicional, recíbanla y sobre la base de ella mejor.

**SR. NAVARRETE** Solamente, reforzando lo que han dicho mis colegas, yo pienso que la segunda discusión es fundamental, en función inclusive de tener los antecedentes sobre la mesa, ver exactamente cuál fue el comportamiento de la inspección, hasta qué medida estamos fallando en la inspección, si por ahí están, justamente, las mejoras que hay que introducir en esto.

**SR. PEREIRA** Paola.

**SRA. PEREZ** Yo, como Secretaria Municipal Subrogante, quiero aclarar el punto N°3, donde se indica que está mal redactado, no es así, es tal cual como se indica, porque, si bien es cierto, aparece la otra empresa adjudicada, se tenía que informar, porque fue mediante propuesta pública, tiene todo el sistema municipal y legal que requiere, pero son fondos externos. Cuando son fondos externos no pasa por aprobación del Concejo.

Es por esto que está la tabla así, no hay error. Asumo el punto 5, donde no se indicó que era mensual, pero no obstante a ello, también está en todos los antecedentes donde informa que es mensual, por lo tanto, no es que haya estado mal el punto 3.

**SRA. GONZALEZ** Había que informar igual.

**SR. PEREIRA** Entonces, lo dejamos para segunda discusión. Bien, en nombre de Dios y de la Patria, se cierra la sesión.

**ACUERDO N° 339-09** “Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes, Srs. Amparo García S., Sonia González R., Sergio Villavicencio P., Francisco Pereira R., Leonardo Soto F., José Soto S., Sergio Villavicencio P. y Luis Navarro O, dejar para segunda discusión el tema “Adjudicación Propuesta Pública “Mantención de Alumbrado Público en Plazas, Parques, Torres de Iluminación, Gimnasio y Áreas Deportivas y Otros Sistemas de Potencia en Salas de Bombas para Aguas Lluvias y Alcantarillado de la Comuna de San Bernardo”, a la empresa Luis Estay Valenzuela y Cía. Ltda., por un monto de \$ 5.827.002.- IVA incluido mensual”.

Siendo las 13:00 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. FRANCISCO PEREIRA RIQUELME .....

SR. LEONARDO SOTO FERRADA .....

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS .....

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS

.....

SR. JOSE SOTO SANDOVAL

.....

SR. SERGIO VILLAVICENCIO PASTEN

.....

SRA. SONIA GONZALEZ ROMO

.....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

.....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

PAOLA PÉREZ PAREDES  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE